



MUNICIPIO DE MELGAR DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CMGDR)



**PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2022**

**CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES
(CMGRD)**

ALCALDE MUNICIPAL

AGUSTÍN MANRIQUE GALEANO.

DIRECTOR GENERAL CORTOLIMA.

OLGA LUCÍA ALFONSO LANNINI.

**COORDINADORA GESTIÓN
DEL RIESGO**

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

ANDRÉS ALBERTO AYALA BAYONA

SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CARMEN MIRANDA TORO

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS EMPUMELGAR

RODRIGO HERNÁNDEZ LOZANO

EMPRESA DE SERVICIO DE ENERGÍA CELSIA

LUZ MARY RAMÍREZ YARA

EMPRESA DE SERVICIO DE GAS- ALCANOS

ALBA LUCIA SALDARRIAGA TORO

SER AMBIENTAL

SANDRA FERNANDA MENESES VILLAMIZAR

COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MELGAR

CT. FÉLIX EDUARDO RODRÍGUEZ VIDAL

COMANDANTE DISTRITO III DE POLICÍA

MY. ANDRÉS MARIÑO

EJÉRCITO NACIONAL

TC. FREDDY HERNÁN MORA ROJAS

FUERZA AÉREA

CORONEL NÉSTOR VICENTE CORTÉS FERNÁNDEZ

DEFENSA CIVIL

EYLEN RODRÍGUEZ PENAGOS

CRUZ ROJA COLOMBIANA MELGAR-TOLIMA

ELVER ARIZA SARMIENTO

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
CORTOLIMA**

OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI
DIRECTORA GENERAL CORTOLIMA

GUILLERMO AUGUSTO VALLEJO FRANCO
SUB DIRECTOR DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

ULISES GUZMAN QUIMBAYO
LIDER PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 14
SUPERVISOR CONVENIO 0707 DEL 2021

GRUPO DE PROCEDIMIENTO GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO AMBIENTAL SOSTENIBLE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE
CBVI**

TE. TITO MANUEL GONGORA VALBUENA
COMANDANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS IBAGUE

CB. MIGUEL AUGUSTO CASTILLO GONZÁLEZ
SUB OFICIAL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUÉ

BR. LUISA FERNANDA MORA MARULANDA
BOMBERO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE IBAGUE

MARLY JULIEHT LOZANO LAZO
ING AMBIENTAL

CONVENIO DE ASOCIACIÓN 0746 DE 2021

La Corporación Autónoma Regional del Tolima –CORTOLIMA, en el marco de sus funciones, aplica los principios de protección y de concurrencia del artículo 3 de la Ley 1523 del 24 de abril de 2012, de la Política Nacional de la Gestión del Riesgo. Que la Ley 1523 del 2012 en su artículo 60 determina: “principio de Solidaridad. Los departamentos, corporaciones autónomas, distritos y municipios podrán colaborar con otras entidades territoriales de su mismo rango o de rango inferior o superior cuando tales entidades se encuentren en situaciones declaradas de desastre o de calamidad pública. La colaboración puede extenderse al envío de equipos humanos y materiales, recursos físicos a través de redes esenciales, elaboración conjunta de obras, manejo complementario del orden público, intercambio de información sobre el desastre o su inminente aparición y, en general, todo aquello que haga efectivos los principios de concurrencia y subsidiariedad positiva en situaciones de interés público acentuado”.

El artículo 1 de la Ley 1575 de 2012 (Responsabilidad compartida) indica que, la gestión integral del riesgo contra incendios, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos es responsabilidad de todas las autoridades y de los habitantes del territorio colombiano, en especial, los municipios, o quien haga sus veces, los departamentos y la Nación. Esto sin perjuicio de las atribuciones de las demás entidades que conforman el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. En cumplimiento de esta responsabilidad los organismos públicos y privados deberán contemplar la contingencia de este riesgo en los bienes muebles e inmuebles tales como parques naturales, construcciones, programas de desarrollo urbanístico e instalaciones y adelantar planes, programas y proyectos tendientes a disminuir su vulnerabilidad.

Por lo anterior se suscribe convenio de cooperación entre la corporación autónoma regional del Tolima (CORTOLIMA) y el Benemérito Cuerpo De Bomberos Voluntarios de Ibagué, tiene como objetivo principal el de aunar esfuerzos económicos, técnicos, logísticos y humanos para desarrollar el proyecto denominado: “asesorar en la formulación y actualización de los Planes Municipales para la Gestión del Riesgo de desastres de 11 municipios del departamento del Tolima; dentro de los cuales se encuentra el municipio de Guamo Tolima.

Lo anterior teniendo como precepto que la planificación ambiental es un proceso dinámico que permite orientar de manera coordinada y concertada el manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables con el fin de contribuir desde lo ambiental a la consolidación de alternativas de desarrollo sostenible en el corto, mediano y largo plazo, acordes a las características y dinámicas biofísicas, económicas, sociales y culturales.

CONTENIDO

Políticas del Plan
La Gestión del Riesgo y los Instrumentos de Planificación
Territorial Estructura General del Plan Municipal de Gestión del
Riesgo de Desastres

1. COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. Identificación y Priorización de Escenarios de Riesgo

Formulario A. Descripción del municipio y su
entorno Formulario B. Identificación de escenarios
de riesgo
Formulario C. Consolidación y priorización de escenarios de riesgo

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundaciones

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por inundaciones
Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia
antecedentes Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de
intervención del escenario de Riesgo

1.3. Caracterización General del Escenario de movimiento en masa.

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por movimiento en masa
Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención de los
escenarios de Riesgo

1.4. Caracterización General del Escenario de Riesgo por incendios forestales.

Formulario 1. Descripción del escenario de riesgo por incendios forestales.
Formulario 2. Descripción de situaciones de desastre o emergencia antecedentes
Formulario 3. Análisis a futuro e identificación de medidas de intervención
del escenario de Riesgo

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

EJECUCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. Objetivos

- 2.1.1. Objetivo general
- 2.1.2. Objetivos específicos

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del riesgo

Fecha de elaboración
Marzo de 2022

Fecha de actualización
Marzo de 2022

Elaborado por CMGRD

Programa 2. Reducción del riesgo.

Programa 3. Manejo de desastres

2.3. Fichas de Formulación de Acciones

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Anexos

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Poblacion	12
Tabla 2. Melgar Extencion Superficial.	15
Tabla 3. Numero de Barrios.	15
Tabla 4. Numero de Veredas.	16
Tabla 5. Melgar. Pobreza extrema. 2011 - 2014.....	17
Tabla 6. Melgar NBI..	18
Tabla 7. Indicadores NBI.	18
Tabla 8. Panorama de Riesgos por Inundaciones	27
Tabla 9. Puntos con mayor Afectacion por Inundacion.....	29
Tabla 10. Puntos con mayor Afectacion por Inundacion.....	29
Tabla 11. Panorama por Deslizamientos.....	31
Tabla 12. Panorama de Incendios Forestales..	32

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Mapa localizacion de municipio de Melgar	11
Figura 2. Clima de melgar.....	12
Figura 3. Temperatura de melgar	14
Figura 4. Municipios vecinos	16
Figura 5. Mapa de zonas de amenaza por inundacion	28
Figura 6. Mapa de Riesgos por deslizamiento	32
Figura 7. Inundaciones Zona Urbana.....	35
Figura 8. Deslizamiento	46
Figura 9. Incendios Forestales zona Rural.....	56

INTRODUCCIÓN

Este documento es una estrategia como respuesta a lo preceptuado en la ley 1523 de Abril de 2012 **“por medio del cual el Gobierno Nacional adoptó la política de Gestión del Riesgo de Desastre y estableció el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.**

Con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional de Tolima, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Ibagué, realizó mesas de trabajo de articulación entre las Instituciones integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, con el fin de establecer y priorizar escenarios de riesgo de acuerdo al tiempo de ocurrencia y grado de afectación. Adicionalmente se realizaron talleres donde se trataron temas de Gestión del Riesgo, Inventario de Amenazas, Caracterización de Escenarios de Riesgo, Sistema Comando Incidentes (SCI). Una charla sobre la importancia de formular los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Territorial (PIGCCT), y los compromisos que esto conlleva. Esto con el objetivo de ofrecer a las administraciones municipales una herramienta de navegación y guía para el desarrollo de acciones organizadas acorde a los riesgos potenciales identificados por situaciones que pueden derivar de amenazas sísmicas, movimiento en masa, inundaciones, flujos torrenciales, sequías, desertización, incendios estructurales o de cobertura vegetal y el manejo de afluencia masiva de público (fiestas patronales, actividades deportivas o cívicas).

Así como en los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se debe tener en cuenta la gestión del riesgo y la gestión ambiental, coordinando a las instituciones en materia programática y presupuestal en lo relativo a desastres.

El resultado esperado va más allá de la obtención de un documento titulado Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (PMGRD), el cual busca la existencia real y tangible de un programa de largo plazo, con el fin de que exista una mejora continua para la reducción de las amenazas, con asignación de responsabilidades, armonizados por el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en cabeza de los Alcaldes y recursos con la participación integral de los actores públicos, privados y comunitarios como sujetos colectivos del desarrollo local.

El presente Plan está sujeto a ser actualizado para poder responder en todo momento a las necesidades y riesgos actuales.

POLÍTICAS DEL PLAN

Todos los principios generales que orientan la Ley Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se convierten en políticas que adoptan este plan y serán las siguientes de acuerdo a lo establecido en el artículo 3 de la ley 1523 del 2012.

A. Principio de Igualdad: Todas las personas recibirán la misma ayuda y serán atendidas con la ayuda humanitaria en cualquier situación de desastre y peligro.

B. Principio de Protección: Todos los colombianos deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad públicas y gozar de un ambiente sano, frente a cualquier posible desastres o fenómenos peligrosos que ocurra.

C. Principio de la solidaridad social: Todas las personas naturales y jurídicas, brindaran las acciones humanitarias necesarias cuando se presenten situaciones de peligro y desastres.

D. Principio de Auto-conservación: Toda persona natural o jurídica, bien sea de derecho público o privado, tiene el deber de adoptar las medidas necesarias para una adecuada gestión del riesgo en su ámbito personal y funcional, con miras a salvaguardarse, que es condición necesaria para el ejercicio de la solidaridad social.

E. Principio de Participación: Es deber de las entidades que lideran los procesos de Gestión del Riesgo de promover la participación de todas las comunidades.

F. Principio de Diversidad Cultural: Los derechos de las personas en los procesos de la gestión del riesgo deben ser respetados de la particularidad cultural de cada comunidad y aprovechar al máximo los recursos culturales.

G. Principio del Interés Público o Social: En toda situación de riesgo o de desastre, el interés público o social prevalecerá sobre el interés particular.

H. Principio de Precaución: Se aplicará el principio de precaución cuando exista la posibilidad de daños graves o irreversibles, en el cual la falta de certeza científica absoluta, no impedirá adoptar medidas encaminadas a prevenir o mitigar los riesgos.

I. Principio de la Sostenibilidad Ambiental: La gestión del riesgo asume los procesos de uso y ocupación insostenible del territorio, por tanto, la explotación racional de los recursos naturales y la protección del medio ambiente constituyen características irreductibles de sostenibilidad ambiental y contribuyen a la gestión del riesgo de desastres.

J. Principio de la Gradualidad: La Gestión del Riesgo se desplegará de manera continua, mediante procesos secuenciales.

K. Principio Sistémico: La Gestión del Riesgo se entenderá como un sistema abierto, estructurado y organizado.

L. Principio de la Coordinación: Se dará la coordinación de las competencias para garantizar la armonía en el ejercicio de las funciones.

M. Principio de la Concurrencia: La concurrencia de las competencias en la Gestión del Riesgo, permitirá la eficacia en los procesos y acciones que se emprendan.

N. Principio de la Subsidiariedad: Se reconoce la autonomía de las entidades territoriales para ejercer sus competencias.

O. Principio de Oportuna Información: Es una obligación del municipio y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, mantener debidamente informada a todas las personas sobre todos lo concerniente a los procesos y acciones de la Gestión del Riesgo municipal.

P. Principio de Celeridad: Los procesos, acciones y medidas de gestión del riego en el municipio serán realizados en el menor tiempo posible de forma que causen el menos traumatismo posible, a la situación propia de existencia de desastre

LA GESTIÓN DEL RIESGO Y LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

El esquema de ordenamiento territorial (EOT) es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, con el fin de orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo, para la prevención de desastres en lugares con amenaza antrópica o natural. El ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública, para el cumplimiento de fines como: Disminuir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos, ante los riesgos naturales, garantizando la integridad de las personas.

Para los componentes generales, urbano y rural del EOT se especifica, en diferentes ítems, la delimitación y el inventario de las zonas que presenten amenaza antrópica o natural y los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos, con esta misma problemática. Estas corresponden a medidas de intervención correctiva, con énfasis en escenarios de riesgo que impliquen el reasentamiento de población.

De esta manera, el EOT es el instrumento de planificación del territorio, en el cual está incluido el componente de gestión del riesgo que nos permite identificar y especializar los escenarios de riesgo asociados a la ocurrencia de fenómenos de origen hidrológico y geológico.

En cuanto al proceso de planificación del desarrollo integral de los municipios indica que “los planes municipales de desarrollo (PMD) son la carta de navegación y el principal instrumento de planeación y gestión del desarrollo integral de las entidades territoriales”.

Siendo el instrumento que orienta el proceso de cambio progresivo de la situación presente a la viable, posible y deseada. Concreta las decisiones, acciones y recursos que se ejecutarán durante el período de gobierno, en el marco de una visión compartida de desarrollo.

La incorporación del PMGRD se debe reflejar en las metas del plan de desarrollo, sus programas y proyectos. Entonces, dado que en el PMGRD se trazan acciones de corto, mediano y largo plazo con base en una caracterización de escenarios de riesgo, este se constituye en un insumo para el Plan de Desarrollo, y este último en el vehículo para la materialización de acciones específicas de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres requeridas por el municipio (Ley 1523 de 2012, artículo 37, párrafo 2). De esta forma se concreta la gestión del riesgo de desastres como instrumento de desarrollo.

Según el componente de Diagnóstico del PMD del municipio de Melgar, se identificó que el plan sectorial necesario para formular es; el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, los cuales permitirán identificar las zonas de alto riesgo y definir estrategias y herramientas relacionadas con el conocimiento de las amenazas y los riesgos que esto conlleva, las alertas tempranas y la atención y recuperación de desastres. A partir del planteamiento estratégico definido en este plan

desarrollo, se formularán estrategias de promoción y protección del medio ambiente articulado con la realidad del territorio para el aprovechamiento integral y sostenible de la biodiversidad y la conservación ambiental.

ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo en Colombia define una estructura general para la formulación e implementación del PMGRD; dicha estructura se divide en dos grandes componentes, los cuales a su vez se subdividen en procesos y subprocesos, a saber:

Componente de Caracterización General de Escenarios de Riesgo:

Describe las condiciones de riesgo del municipio, de manera general, e identifica medidas de intervención alternativas siguiendo el esquema de procesos de la gestión del riesgo. Corresponde a un componente de diagnóstico.

Componente programático

Define el impacto o cambio que se espera introducir en el desarrollo del municipio, los resultados que se deben obtener para lograr ese cambio y las acciones concretas que se deben ejecutar para lograr los resultados propuestos, definiendo alcances, responsables y costos entre otros aspectos.

Estos componentes deben ser elaborados por el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD. Sólo este grupo de personas de las entidades, instituciones y organizaciones públicas, privadas y comunitarias, tendrá el criterio y la autoridad para orientar el desarrollo municipal según las condiciones de riesgo presentes y futuras.

1

COMPONENTE DE CARACTERIZACIÓN GENERAL DE ESCENARIOS DE RIESGO

1.1. IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO

FORMULARIO A

DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO Y SU ENTORNO

A. 1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO:

Localización geográfica

El Municipio de Melgar (Tolima) se localiza en la región centro sur de Colombia, al oriente del departamento del Tolima, a 4°12'14" Latitud Norte y 74°38'34" Longitud oeste. El Territorio Municipal se encuentra bordeado por los recursos forestales e hidrológicos de la cuenca del río Sumapaz, afluente que desemboca en el río Magdalena. Se encuentra a una distancia de 116 km de Bogotá Distrito Capital y a 86,6 km de la ciudad de Ibagué, capital del Departamento del Tolima. Limita al norte con el departamento de Cundinamarca, al este con el municipio de Icononzo, al sur con el municipio de Cunday. Es conocida en Colombia como la «Ciudad de las piscinas» o el «Mar de piscinas».(PDM Melgar)

Figura 1. Localización



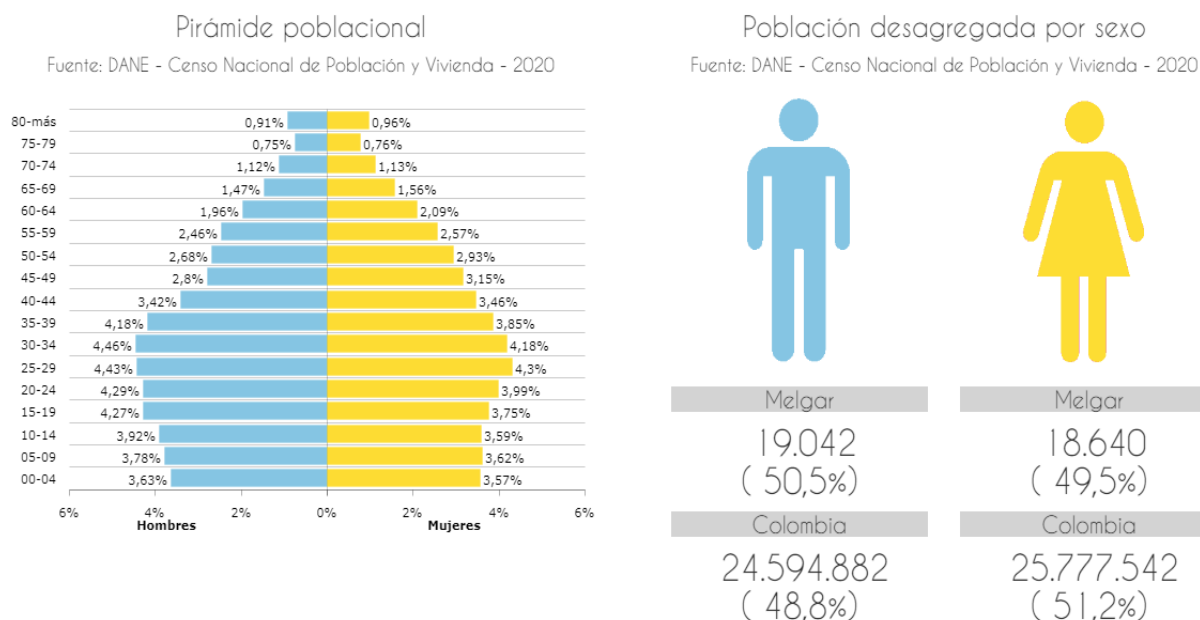
Fuente. PDM Melgar 2020

Extensión:

La extensión total de Melgar es de 209 Km² (20.900 Ha); posee un entorno de desarrollo intermedio, se encuentra ubicada en la categoría cuarta de acuerdo con la Ley 617 de 2000. Orientan sus actividades hacia el sector de los servicios, con énfasis en el turismo, y en menor escala, actividades productivas en los campos de minería, agricultura y ganadería. Su densidad poblacional es de 174,81 Hab / Km².(PDM Melgar)

Población: 37.682 Habitantes (2020)(TERRIDATA 2020)

Tabla 1. Población



Fuente. TERRIDATA 2020

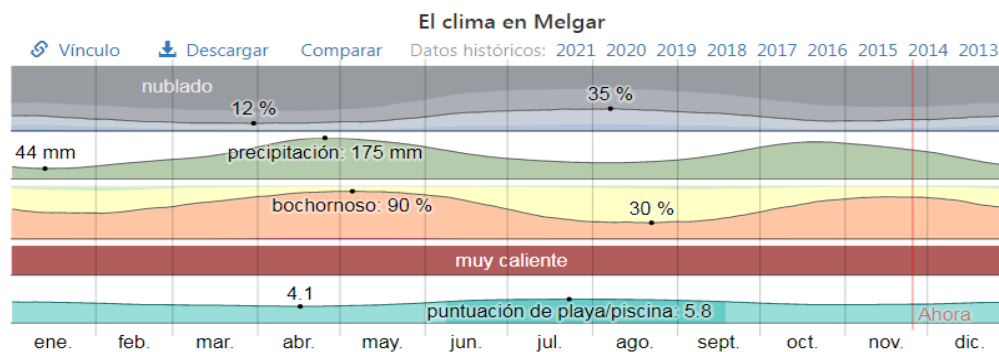
Altitud:

323 (metros sobre el nivel del mar).

Descripción del clima relieve

En Melgar, los veranos son cortos, cálidos y húmedos; los inviernos son cortos, calurosos, bochornosos y mojados y está nublado durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 23 °C a 34 °C y rara vez baja a menos de 21 °C o sube a más de 37 °C.

Figura 2. Clima de Melgar.



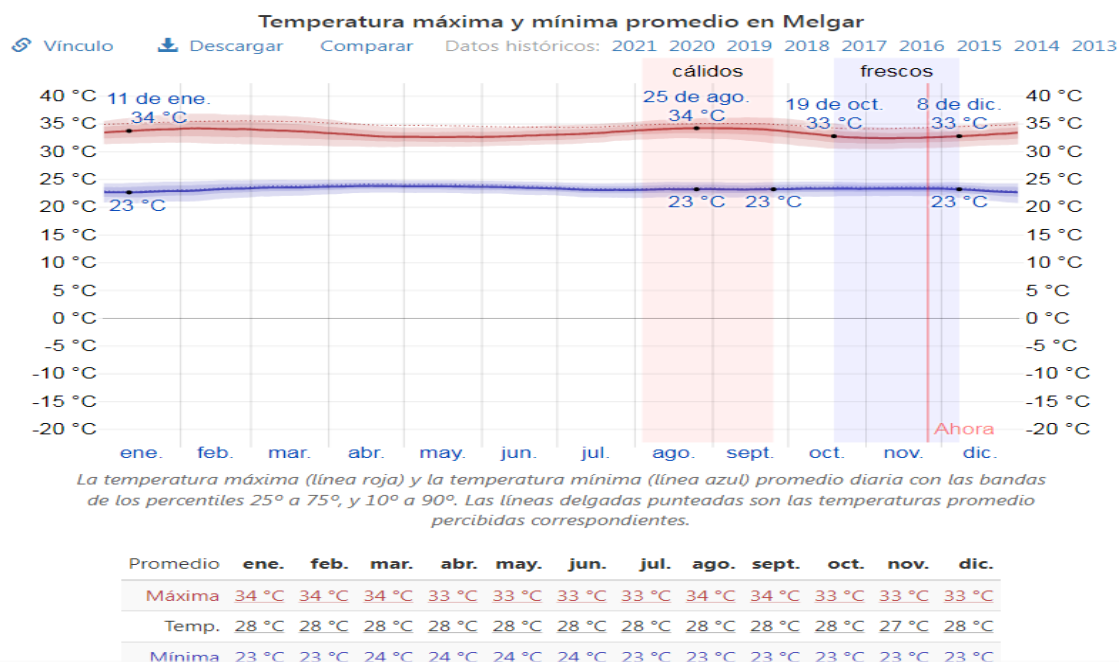
Fuente. Weatherspark 2021

Temperatura promedio en Melgar

La temporada calurosa dura 1,7 meses, del 3 de agosto al 25 de septiembre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 34 °C. El mes más cálido del año en Melgar es agosto, con una temperatura máxima promedio de 34 °C y mínima de 23 °C.

La temporada fresca dura 1,6 meses, del 19 de octubre al 8 de diciembre, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 33 °C. El mes más frío del año en Melgar es noviembre, con una temperatura mínima promedio de 23 °C y máxima de 33 °C. . (Weatherspark 2021)

Figura 3. Temperatura Promedio de Melgar.



Fuente. Weatherspark 2021

Relieve

Fisiografía

La mayor parte del territorio es montañoso, pero también cuenta con extensas zonas planas localizadas principalmente al norte y al occidente del municipio, entre los principales accidentes orográficos se destacan: La cordillera de Cunday, La Cuchilla de Buenavista, los Cerros del Tablazo, Gallinero, la Cruz y Montecristi; los Altos de Arbolito, Buenavista, Chichón, la Meseta y las Lomas de Buenas Tardes, Cara de Perro, Chuzo y el Hoyo.

La distribución de los distintos relieves de la zona urbana actual, se presentan a continuación:

Relieve Area (HAS) %

Relieve escarpado 96,18 3,37

Relieve quebrado 1411,76 49,43

Relieve ondulado 391,70 13,72

Relieve plano 956,25 33,48

Hidrología

Cuerpos de agua (rurales y urbanos) y contexto regional: macro Cuenca,

El Municipio de Melgar pertenece a la gran cuenca del Alto Magdalena y está constituido por las siguientes cuencas mayores:

- ✓ La Melgara
- ✓ La Palmara
- ✓ Inalí
- ✓ Guacamayas o Guaduaza
- ✓ Quebrada Grande

Las cuencas menores como:

- ✓ Las Palmas
- ✓ La Chicha y
- ✓ La Madroñala.

En el área urbana de Melgar existen 3 cuencas afluentes del Río Sumapaz. Su principal afluente lo constituye el río Sumapaz que nace en el páramo de su mismo nombre y que después vierte sus aguas al río Magdalena. También cuenta con un gran número de quebradas que descienden de la cordillera y que conforman la vasta red hídrica que surte a la ciudad.

Región geográfica

El Municipio pertenece a la Región Andina de Colombia

Municipios vecinos

Melgar limita con los siguientes municipios vecinos:

Figura 4. Municipios Vecinos.



Fuente. PMGRD de melgar 2019

A.2. ASPECTOS DE CRECIMIENTO URBANO:

Año de fundación:

01 de enero de 1872

Extensión superficie (kilómetros cuadrados)

El Municipio de Melgar cuenta con un área total de 201kilómetros cuadrados, de los cuales el 7,96%, pertenece al área urbana y 92,04% al área rural, tal como se detalla en la siguiente tabla. (Estadística Melgar 2011-2014)

Tabla 2. Melgar. Extensión superficie.

Extensión superficie del Municipio			
Áreas	Área Urbana	Urbana Rural	Total
Extensión (Km²)	16	185	201

Fuente. Estadística Melgar 2011-2014

División político – administrativa

El área urbana del municipio de Melgar está conformada por 48 barrios y el área rural por 26 veredas.

Área urbana. 1.261,472 Has

Tabla 3. Número de Barrios: 48

Barrios del área urbana							
1	17 de Enero	13	Icacal Sector I	25	Sicomoro Bajo	37	Villa Carmenza
2	Alfonso Uribe	14	Icacal Sector II	26	Sicomoro Alto	38	Versalles
3	Cafam Icacal	15	La Colina	27	El Edén	39	Urbanización Villa Esperanza
4	Centro de Melgar	16	La Esperanza	28	Los Cristales	40	Urbanización Villa Sofía
5	El Mirador	17	La Florida	29	El Balso	41	Villa Elisa
6	El Progreso	18	La Laguna Alta	30	El Alto del Ángel	42	Yajaira
7	El Triunfo	19	La Laguna Baja	31	Las Palmas	43	Urbanización Santa Bárbara
8	Florida Alta	20	Galán	32	Las Vegas	44	San Bernardo - Datecho
9	Florida Baja	21	Galán Sector 1	33	Pueblo Nuevo	45	Villas De Melgar
10	La Parabólica	22	Galán Sector 2	34	Resacas	46	Urbanización La Herradura
11	Rojas Pinilla	23	Huertas	35	San José (La Colorada)	47	La Paz
12	Icacal	24	La Alameda	36	El Bosque	48	Las Brisas Galán Bajo

Fuente Estadística Melgar 2011-2014

Tabla 4. Número de Barrios: 48

Veredas del área rural					
1	La Reforma	10	La Cajita	19	El Águila
2	Tokio	11	Calcuta	20	Buenavista
3	Malachi	12	Cualamaná	21	San Cristóbal
4	El Salero	13	Alto De La Palma	22	Veraguas
5	La Primavera	14	La Arabia	23	Águila Alta
6	La Apicalá	15	Bombote	24	El Floral
7	San José	16	Ceboruco	25	La Siberia
8	Las Palmas	17	Guacamayas	26	Inalí

Fuente Estadística Melgar 2011-2014

Formalidad e informalidad del crecimiento urbano:

El área urbana del municipio de Melgar está emplazada sobre el valle aluvial del río Sumapaz y el crecimiento que ha presentado sobre este corresponde a un tipo de ciudad compacta. Presenta también un crecimiento hacia el área oriental y sur, áreas que se encuentran en un nivel bajo de consolidación y en proceso de densificación. Hacia el occidente sobre el Valle de Los Lanceros, se ha consolidado un sector de condominios de baja densidad. El área urbana tiene una extensión de 1.247 hectáreas dentro del límite (incluye área de expansión).

Dentro del área urbana se presentan diferentes situaciones de desarrollo y construcción de la ciudad, y relacionadas con estas, diferentes destinaciones de uso del suelo urbano. Como rasgo general podemos anotar que existe un área central en la cual se concentran el comercio y los servicios básicos para la totalidad de la población del municipio. El resto del área urbana corresponde básicamente a zonas residenciales con diferentes tipos de desarrollo y estados de consolidación. Hacia el sur del área central se encuentra la ciudad informal, donde el uso es básicamente vivienda desarrollada por invasión. Hacia el sur-oriental existe un área muy residencial en estado incipiente de consolidación; el área hacia el occidente se caracteriza por la existencia de condominios de estratos altos. Por último el área hacia el Nor-Oriente de la zona urbana tiene características diferentes ya que su urbanización es de tipo suburbano y está directamente relacionada con la vía nacional, presentando algunos usos de comercio y servicios al turismo.(PBOT Melgar)

Disponibilidad de suelo urbanizable:**Suelo de Expansión Urbana**

Está constituido por la porción de territorio del municipio de Melgar que se destinará a la expansión urbana, comprendidos todos los usos urbanos que se habilitarán durante el tiempo de vigencia del Plan Básico de Ordenamiento. El área del suelo de expansión es de 79 has.

Caracterización de la zona de expansión urbana.

Se definen 80 has de las cuales 31 has se consideran de urbanización a corto plazo, localizadas al oriente del actual casco urbano.

Se trata de terrenos planos, a medianamente ondulados, con medios y bajos rangos de pendiente, con cercanía a los desarrollos habitacionales actuales, con la posibilidad de prestación de servicios públicos domiciliarios articulación rápida a la red vial del municipio, la estructura predial con potencialidad en la gestión del suelo mediante unidades de actuación urbanística y desarrollo concertado.

Suelo suburbano

El suelo suburbano está constituido por las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las cuales se encuentran mezclados los usos del suelo y las formas de vida del campo y la ciudad, diferentes a las clasificadas como áreas de expansión urbana, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de usos, de intensidad y de densidad, Garantizando la auto prestación de los servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y en la Ley 142 de 1994. La superficie del suelo suburbano es de 515 has. (PBOT Melgar)

A. 3. ASPECTO SOCIOECONÓMICO.

Tabla 5. Melgar. Pobreza extrema. 2011 – 2014

Pobreza extrema en el Municipio					
Año	Zona				Total
	Urbana	Centro Poblado	Total Rural	Total Urbano	
2011	10.622	1.321	1.773	11.943	13.716
2012	13.011	1.432	2.110	14.443	16.553
2013	14.307	1.468	2.282	15.775	18.057
2014	15.105	1.493	2.408	16.598	19.006
Fuente: DNP. SISBÉN. Base certificada 31 diciembre de 2014. Recuperado en agosto de 2015.					

Fuente. Estadística 2011-2014

En el municipio de Melgar la pobreza extrema alcanzó los 13.716 habitantes en 2011, mientras que para el 2014 el total de personas se incrementó a 19.006, registrando una tasa de variación de 38,57%. En cuanto a la distribución de la pobreza extrema por zonas, se detectó una ligera disminución en la zona rural y por lo tanto un aumento en el sector urbano, ya que la primera pasó de representar el 12,93% en el 2011 de toda la población en condiciones infrahumanas a constituir el 12,67% en el 2014, mientras que en la zona urbana la participación en el 2011 fue de 87,07% y para el 2014 ascendió a 87,33%.

En el periodo de tiempo analizado se evidencia un incremento en la pobreza extrema en la zona rural de 35,82% y en la zona urbana de 38,98%. Comparando el número de habitantes con la población en pobreza extrema se obtuvo que para el 2011 tan solo el 39,37% se encontraban en esta condición, pero para el 2014 el 53,17% de los habitantes de Melgar se encontraban en pobreza extrema, evidenciando una vez más el incremento de este problema social-económico en el Municipio. (Estadística melgar 2011-2014)

NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS

Tabla 6. Melgar. Personas en NBI por zonas.

Personas en NBI por zonas			
Zona	Personas en NBI		
	Cabecera (%)	Resto (%)	Total (%)
Nacional	19,66	53,51	27,78
Tolima	19,68	50,92	29,85
Melgar	14,18	27,22	16,58

Fuente. (Estadística melgar 2011-2014)

Tabla 7. Melgar. Indicadores NBI.

Indicadores NBI en el Municipio (%)						
Año	Personas en miseria	Vivienda	Servicios	Hacinamiento	Inasistencia	Dependencia económica
2.005	2,82	3,89	1,48	8,42	0,64	3,14

Fuente. (Estadística melgar 2011-2014)

Para estimar la magnitud de la pobreza en relación con la población, se consideró que las personas que habitaban en viviendas con NBI o en miseria se encontraban en condiciones de pobreza extrema, lo que supone una disminución de la calidad de vida de quienes las sufren e impide el desarrollo pleno de facultades sociales y emocionales. (Estadística melgar 2011-2014)

Aspecto institucionales

Aspectos Educativos:

En el Municipio de Melgar actualmente existen establecimientos de carácter privado y oficial a nivel rural y urbano que satisfacen las necesidades escolares del estudiantado, ofreciendo capacitación en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, teniendo como fortaleza que los colegios ofrecen en su educación media con formación técnica, que le da pertinencia a la educación.

El Municipio cuenta además con una sede del CREAD de La Universidad del Tolima, ofreciendo carreras de formación técnica y universitaria en la modalidad de Educación a Distancia y además se cuenta con institutos que brindan capacitación técnica en Sistemas, Ingles, entre otros.

Actualmente existen 38 establecimientos educativos, de acuerdo con la Ley General de Educación, el nivel de educación comprende como mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos. De acuerdo a lo anterior actualmente existen 2 establecimientos con educación preescolar alcanzando una cobertura total de

14.97% en este nivel, en todo el Municipio de Melgar.(estadística melgar 2011-2014)

Sector Oficial:

Técnica Sumapaz, esta a su vez se compone de siete sedes, Sede Central, Sede Central jornada nocturna, I Sumapaz, II Sumapaz, La Florida, Rafael Pombo, 17 de Enero.

Gabriela Mistral, está formada por dos sedes, La Gabriela Mistral y Luis Carlos Galán. Colegio Técnico Luis Felipe Pinto, con una sola sede.

Sector Privado:

- Colegio Campestre
- Colegio Santa Rosa de Lima
- Colegio Pequeños Genios
- Gimnasio Personalizado “Los Pilares”
- Jardín Caritas Alegres
- Jardín La Casita de Los Sueños

El área Rural está atendida por las siguientes instituciones:

Sector Oficial:

- Cualamaná, esta a su vez se compone de ocho sedes: Sede Central, E.R.M. San Antonio, E.R.M. Los Olivos,
- E.R.M. Arabia, E.R.M. La Reforma, E.R.M. Calcuta, E.R.M. Águila Alta, E.R.M. Las Palmas.
- Gabriela Mistral, está formada por siete sedes: E.R.M. Chimbi, E.R.M. Veraguas, E.R.M. El Floral, E.R.M. Inali, E.R.M. Buenavista, E.R.M. Guacamaya y E.R.M. Bombote.
- Técnica Sumapaz, está formada por 4 sedes: E.R.M. El Salero, E.R.M. San José de La Colorada, E.R.M. La Cajita y E.R.M. Primavera.

Salud:

El municipio cuenta con seis establecimientos para la prestación de los servicios de salud, entre ellos IPS públicas y privadas, centros de salud, clínicas y hospitales. El Municipio tiene una Empresa Social del Estado que de acuerdo al portal SiHO cuenta con un hospital (Central de Urgencias Louis Pasteur) sin riesgo financiero durante los últimos cuatro años, además de acuerdo al registro de prestadores de salud, los servicios prestados en la central de urgencias se encuentran habilitados. La población afiliada al régimen subsidiado es de 13.206 personas, otras 19.453 se

encuentran afiliadas régimen contributivo y 338 a los regímenes especiales.

Servicios públicos (cobertura, bocatomas, sitio de disposición de residuos sólidos, etc.):

Los servicios de acueducto y alcantarillados se presta por parte de empresas del sector público y otros por acueductos privados que son de uso exclusivo de condominios y urbanizaciones. La cobertura es del 83% en acueductos y del 56 % en alcantarillado.

EL 82,9% de los hogares cuenta con Acueducto, 56,4% cuenta con servicio de alcantarillado, 8,51% cuenta con línea telefónica, 27,7% cuenta con Gas domiciliario, 94,7% cuenta con energía eléctrica y cerca del 73% cuenta con recolección de Basuras. Sin embargo, 50% que son 48 familias no cuentan con todos los cuatro servicios básicos en

El sistema de acueducto tiene una red con una longitud de aproximadamente 41.526 con un caudal de facturación de 50.52 l/s y pérdidas aproximadas de 7.01 l/s para 829 suscriptores.

Sistema de Abastecimiento Urbano.

El sistema de acueducto de agua potable para el municipio de Melgar data desde 1.955 y está compuesto básicamente por dos captaciones, una planta de tratamiento y once tanques de almacenamiento y compensación localizados en distintos lugares del área urbana.

Las captaciones o fuentes de abastecimiento son el río Sumapaz y la quebrada La Palmara.

Fuente de Captación Río Sumapaz:

Esta fuente se encuentra localizada sobre el costado derecho de la vía Panamericana en inmediaciones de la Base

Aérea, en la ribera izquierda del río Sumapaz.

Está compuesta por una bocatoma con captación de fondo de 150 litros por segundo (l/s) de capacidad, y un desarenado en concreto con capacidad similar. Ambas estructuras se encuentran en funcionamiento en la actualidad. El río Sumapaz presenta caudales promedio del orden de 40 metros cúbicos por segundo de acuerdo con datos suministrados por el IDEAM.

Fuente de Abastecimiento Quebrada La Palmara:

Esta fuente aparece localizada aguas debajo de la vereda La Cajita sobre la margen

izquierda del cauce de la quebrada La Palmara. La estructura de captación está constituida por un muro a filo de agua con toma de fondo lateral y tuberías que conducen el agua hasta un sistema de desarenadores con capacidad del orden 100 l/s. La quebrada La Palmara registra caudales de 15 a 35 l/s según el PBOT, Melgar (2.000).

Alcantarillado

El servicio de alcantarillado es prestado por Empumelgar, a 6.006 suscriptores a Junio de 2.010. Estas aguas descargan directamente a quebradas afluentes del río Sumapaz, sin ningún tipo de tratamiento. Existen sistemas de tratamientos por pozos sépticos que funcionan inadecuadamente. El agua lluvia se maneja por escorrentía superficial a través de las vías hasta llegar como vertimiento a cursos de agua.

El servicio de recolección de residuos sólidos lo realiza la empresa Empumelgar y lo presta bajo la modalidad de outsourcing SER AMBIENTAL. La operación ocupa 26 personas así: 16 escobitas, 7 tripulantes y 3 conductores.

La disposición final de los residuos sólidos se lleva a cabo en el relleno sanitario La Recebera ubicado en el municipio de Nariño a 33 km de Melgar por la vía a Girardot. Este relleno contó hasta el mes de Junio de 2.004 con licencia de funcionamiento, pues ya colmató su capacidad de diseño y está por definirse un nuevo sitio para disposición final de residuos. La producción de residuos sólidos por recolección es 675.000 toneladas por mes.

El cubrimiento en el casco urbano es casi del 100% y comprende la recolección de residuos domésticos, barrido y limpieza de áreas públicas, recolección de residuos especiales, transporte y disposición final.

Minas y energía

En cuanto al servicio eléctrico los datos en materia de cobertura son satisfactorios, en la zona rural se registra una cobertura del 97,2%, en comparación con un 99,7% del casco urbano, para una cobertura general del 99,3% a 2018 según el censo del DANE.

Gas natural

En cuanto al servicio eléctrico los datos en materia de cobertura son satisfactorios, en la zona rural se registra una cobertura del 97,2%, en comparación con un 99,7% del casco urbano, para una cobertura general del 99,3% a 2018 según el censo del DANE.

Aspectos culturales:

- Iglesia Parroquia San Francisco de Asís
- Iglesia Parroquia Divino Niño Jesús

- Iglesia Parroquia Nuestra Señora María Inmaculada
- Capilla de adoración Juan Pablo II
- Busto teniente General Gustavo Rojas Pinillas
- Escultura Aborigen Pectoral Tolima
- Escultura el Mohán del Tolima
- Casa de Familia Ramírez
- Helicóptero
- Petroglifos
- Hotel Guadaira
- Parque Deportivo y Recreativo las Vegas
- Heladería la Caperucita
- Plazoleta Teniente General Gustavo Rojas Pinilla
- Restaurante Playa Alta
- Finca San Andrés
- Centro recreativo Cafam
- Base Aérea Cacom 4 Teniente Coronel Luis Felipe Pinto
- Alamedas de Melgar
- Fundación Parque Ecológico Ciudad Reptilia
- Zona de Rumba y Entretenimiento Nocturno

Sitios Naturales

- Cascada las Mieles
- Cascada la Golondrina
- Cascada el Paraíso
- Cerro el Tablazo
- Rio Sumapaz

Festividades y Eventos

- Festival San Pedrino
- Fiesta de la Virgende la Candelaria
- Fiestas de San Francisco de Asís

Bienes Culturales Inmateriales

- Tamal Tolimense
- Achiras
- Mantecada
- Avena
- Cholado
- Bunde Tolimense
- Rajaleñas
- Leyenda del Mohán
- Artesanías en Totumo del Tolima

A. 4. actividades económicas:**Principales en el Área Urbana y Rural.**

La estructura económica de Melgar presenta un sector agropecuario débil con poca incidencia sobre la economía del municipio, manteniendo un nivel de subsistencia de la población rural que podría ser dinamizado en torno a su potencial y cubrir la demanda local y la de los visitantes, así como atender las exportaciones regionales.

Dentro del sector primario se destaca, en cambio, la explotación de hidrocarburos con producción creciente, generador de importantes regalías para el municipio y el departamento.

El sector secundario es prácticamente inexistente en Melgar.

En el sector terciario la actividad turística se ha convertido en el principal renglón generador de recursos, por la reactivación de las actividades comerciales y de la construcción, que el municipio aún no ha aprovechado en su capacidad tributaria completa. Al respecto, aparece como necesidad urgente la implementación de plusvalías urbanas.

A.5. Principales fenómenos que en principio pueden representar amenaza para la población, los bienes y el ambiente.**Zonas de alta amenaza por inundación**

En la actualidad los riesgos de inundaciones y la destrucción del acueducto se han incrementado de una forma muy considerable, resultado del impacto ambiental y social por la extracción de material y del desvío del cauce río Sumapaz para la construcción de la doble calzada, con muy grave afectación en la zona de los condominios de El Salero y del Valle de los Lanceros; la vereda San José de la Colorada, los barrios Las Vegas y Resacas e incluso la pista de aterrizaje de la FAC.

También es altamente preocupante el alto deterioro de las cuencas hidrográficas que circundan el Municipio de Melgar y que son vitales para su supervivencia. (PMGDRD Melgar 2014)

Formulario B. IDENTIFICACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Fenómenos Amenazantes**

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico:	Riesgo por: 1. Inundaciones. 2. Sequías. 3. Vendavales
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: 1. Movimiento en masa. 2. Sismos. 3. Falla geológica. 4. Degradación por erosión. 5. avalancha
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico:	Riesgo por: 1. Derrames de hidrocarburos. 2. Explosión. 3. Accidentes de tránsito. 4. Fugas de Gas. 5. Incendios Estación de Combustible. 6. Incendios estructurales. 7. extracción de hidrocarburos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: 1. Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público. 2. Plaza de mercado. 3. Afluencia masiva de personas 4. Contaminación por manejo de residuos sólidos 5. Contaminación por vertimientos 6. Accidentes de tránsito 7. Incendio de vehículos por distintas causas.
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen socio ambiental	Riesgo por: 1. Incendios forestales 2. Minería artesanal, extracción de material de arrastre. 3. Mala disposición final de contenedores agrícolas. 4. Deforestación
Escenarios de riesgo asociados con otros fenómenos	Riesgo por: 1. Delincuencia organizada. 2. Caída de árboles.

	3. Ataque de abejas Africanizadas
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Actividades Económicas y Sociales	
Riesgo asociado con la actividad agropecuaria	Riesgo por: 1. Mal manejo de agroquímicos 2. Uso inadecuado de los suelos. 3. Quemas agrícolas 4. Tala
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: 1. Explotación de materiales de arrastre. 2. Explotación de Hidrocarburos. 3. Transporte de productos tóxicos 4. Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: 1. Afluencia Masiva de Personas: 2. Alteración del orden público 3. Contaminación auditiva o alta producción de ruido 4. Consumo de bebidas y alimentos adulterados 5. Intoxicación con Licor Adulterado
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el Criterio de Tipo de Elementos Expuestos	
Riesgo en Infraestructura Social	Riesgo por: 1. Hospital y/o centros de salud 2. Establecimientos educativos 3. Cárcel Municipal 4. Palacio Municipal 5. Instalaciones de la policía Nacional 6. Instalaciones Fuerza Aérea (CACOM -4).
Riesgo en Infraestructura servicios públicos	Riesgo por: 1. Fallas en el Suministro de Gas Domiciliario. 2. Fallas en el Suministro de Energía Eléctrica. 3. Fallas en el Suministro de Agua Potable 4. Fallas en el Servicio de Alcantarillado

B.4. Identificación de Escenarios de Riesgo según Otros Criterios

Riesgo por la gestión Pública	Riesgo por: 1. Inadecuada actuación de la Población frente a una Emergencia. 2. Escasos Sistemas de Alerta Tempranas. 3. Carencia de Organismos de Socorro Especializados. 4. Escasa información y capacitación a la Comunidad. 5. Falta de una Organización Institucional Adecuada. 6. Carencia de los estudios de Riesgos y amenazas de todo el Municipio de Melgar.
Riesgo en Infraestructura Social	Riesgo por: 1. Edificio Alcaldía 2. Puente Rio Sumapaz 3. Estructura Central de Urgencias Louis Pasteur 4. Estructuras Colegio Sumapaz sede I, II, III. 5. Estructura Colegio Gabriela Mistral
Riesgo Asociado con Proliferación de Vectores y Roedores	Riesgo por: 1. Epidemia por Dengue 2. Epidemia por EDA 3. Epidemia por IRA 4. Infecciones 5. Intestinales de fiebre Tifoidea 6. Paludismo o Malaria 7. Fiebre amarilla 8. Leptopirosis

Formulario C. CONSOLIDACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE ESCENARIOS DE RIESGO**1. ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIONES****AFECTACIONES EN EL MUNICIPIO**

El Municipio de Melgar históricamente ha estado afectado por graves inundaciones originadas por la Quebrada La Melgara y el Río Sumapaz, cuando alcanzan crecientes máximas extraordinarias en épocas de invierno intenso. La quebrada ha afectado directamente sectores de la zona urbana como los barrios Las Vegas Sicomoro, mientras que los sitios mayormente afectados por las inundaciones del Río Sumapaz, son los condominios Valle de Los Lanceros — Río Bonito y las obras de defensa que confina el relleno que protege la zona inundable del barrio Las Vegas.

Las inundaciones en un sector de la zona urbana de Melgar provocadas por crecientes de la Quebrada La Melgara, han sido recurrentes e intensas en los últimos 15 años, de un lado por los cambios climáticos globales tan marcados y por el otro lado por la intervención antrópica sin límites a que ha estado sometida esta corriente de agua por la expansión urbana de la cabecera municipal y por sus mismos habitantes. La invasión de su ronda así como el grado tan elevado de contaminación con basuras, desechos orgánicos e inorgánicos y aguas servidas, han convertido a esta quebrada en la cloaca de uno de los centros de veraneo cundinamarqueses de mayor interés como Melgar.

Paulatinamente, el cauce de la quebrada se ha ido colmatando como consecuencia de la invasión de la ronda hídrica, y cuando ocurren las crecientes extraordinarias por incremento de la escorrentía superficial, las viviendas en ambos costados del cauce son sometidas a los fenómenos de inundación con pérdidas materiales en los períodos invernales acentuados de 2.009 y 2.010.

Por esto, La Melgara ha quedado totalmente inmersa dentro del casco urbano en sus últimos cinco kilómetros de recorrido antes de entrar al río Sumapaz. El desarrollo urbano paralelo a sus riberas ha sido desordenado, pues casi en la mayor parte de su recorrido por la zona urbana los treinta metros de franja de aislamiento están invadidos por construcciones al margen de un ordenamiento urbano.

Esta zona comprende los sectores más bajos del municipio correspondiente a los

planos de inundación del río Sumapaz efectos directos Vereda San José de la Colorada, Barrio las Vegas, Sicómoro II Urbanización Río Bonito, Resultando unas 400 personas afectadas, y las quebradas La Apicalá e Inali. Estos sectores se encuentran diseminados a lo largo de los cauces formando bajos o vegas de inundación.

Las Líneas Vitales afectadas se encuentran el Alcantarillado, Líneas de Energía, Gaseoducto Municipal, Telefonía Municipal y las Redes de Acueducto.

Viviendas afectadas aproximadamente 500. Centros de producción Hoteles y Casaquintas de Recreo. Los efectos Indirectos Bajo flujo de Turistas y Caos en el sector Comercial. Contaminación del medio ambiente propagación de enfermedades como EDA, COLERA, Infecciones Gastrointestinales, infecciones de piel. El impacto social que se presentaría es la de movilización de personas afectadas, pérdidas humanas, afectación psicosocial.

La amenaza es ocasionada por las avenidas de las corrientes de agua en tiempo de invierno, comúnmente denominadas “crecientes”, las cuales generan desbordamientos e inundaciones. Estas inundaciones son ocasionales, lo cual significa que su probable ocurrencia se presenta una vez cada 5 o 10 años, con duración muy corta (menos de 3 días).

El episodio de febrero de 2.011 fue calamitoso, pues la quebrada se desbordó sobre la avenida Rojas Pinilla cubriéndola totalmente de lodo entre las carreras 29 y 35 e inundando las viviendas del mismo sector. Así mismo, el nivel de aguas sobrepasó la altura de los puentes vehiculares de las calles 5a y 7ª. Las inundaciones, que además de alcanzar a los barrios Las Vegas y Sicómoro, afectó a otros como Pueblo nuevo, La Colina, Yajaira, El Edén, La Alameda y Acapulco, causando daños a un total de 128 viviendas.

El sitio conocido como la Piedra de los Lanceros ubicado hacia aguas arriba, un espolón natural de roca direcciona el flujo del río en crecientes hacia la margen izquierda, originando socavación en la ribera de la misma margen, incluida la de los condominios referidos, socavando y colapsando algunos muros de contención que protegían las construcciones de veraneo más próximas al río. Un número importante de estas construcciones han estado sometidas a inundaciones durante las crecientes.

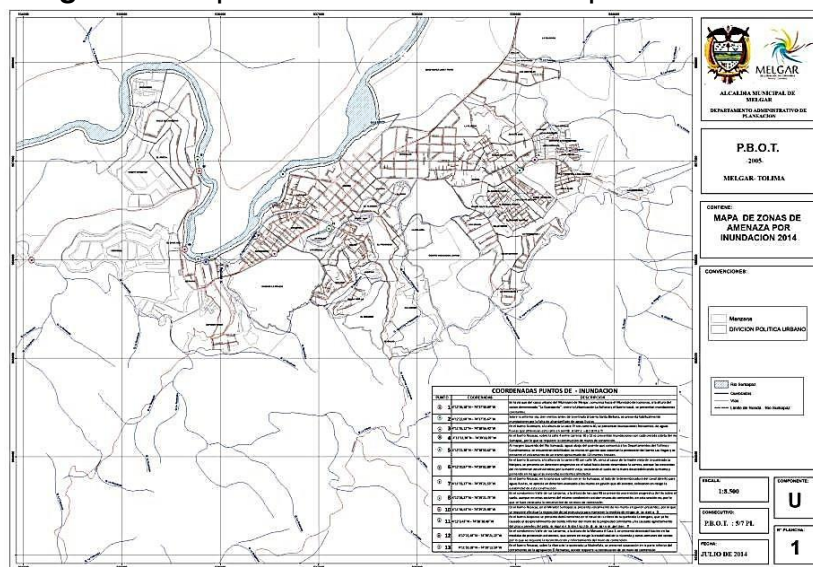
Tabla 8. Panorama de Riesgos por Inundaciones

PERIODO	B/VEREDA	PERDIDAS/SUFRIDAS	No. Viviendas/Personas
2010	Barrio Icacal, Las Vegas, Río Bonito, Sicomoro I, II.	Enseres de hogar	400 personas/
2011	Las Vegas	Enseres de hogar	12 Viviendas/ 64 personas
2011	Sicomoro	Enseres de hogar	8 Viviendas/ 27 personas
2011	Pueblo Nuevo	Enseres de hogar	8 Viviendas/ 30 personas
2011	Sicomoro II Calles 3 y 4	Enseres de hogar	24 Viviendas/ 87 personas
2011	Acapulco	Enseres de hogar	6 Viviendas/ 22 personas
2011	La Colina	Enseres de hogar	24 Viviendas/ 80 personas
2011	Edén Yajaira	Enseres de hogar	28 Viviendas/104 personas
2011	La Alameda	Enseres de hogar	14 Viviendas/ 50 personas
2011	Icacal	Enseres de hogar	02 Viviendas/ 03 personas
2012	Sicomoro Kra 36 4-48	Enseres de hogar	01 Vivienda/03 personas
2012	Galán Brisas 36 7-85	Enseres de hogar	01 Vivienda/05 personas
2012	La Laguna	Enseres de hogar	02 Viviendas/8 personas
2012	San Cristóbal	Enseres de hogar	04 Viviendas/11 personas
2012	Veraguas	Enseres de hogar	03 Viviendas/8 personas
2013	Sicomoro Kra 29 4-37	Enseres de hogar	01 Vivienda/01 persona
2013	La Laguna alta	Enseres de hogar	01 Vivienda/ 02 personas
2013	Icacal	Enseres de hogar	02 Viviendas/04 personas
2013	Veraguas	Enseres de hogar	01 Vivienda/01 persona
2014	Icacal sector la guaraperia	Enseres de hogar	01 Vivienda/05 personas

2014	La Cajita	Enseres de hogar	01 Vivienda /02 personas
2014	Galán II Kra 11-9-00	Enseres de hogar	01 Vivienda/01 persona
2014	Villa Elisa	Enseres de hogar	01 Vivienda/01 persona

Fuente: Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil.

Figura 5. Mapa de Zonas de amenaza por inundación



Fuente: Planeación Municipal. 2021

Inundaciones del año 2021

Para la vigencia 2021 en el municipio de Melgar, se presentaron dos antecedentes significativos por Ola Invernal, que generaron el desbordamiento del afluente hídrico de la Quebrada La Melgara

29 de abril de 2021 - Ola Invernal (Creciente Súbita).

06 de mayo de 2021 - Ola Invernal (Creciente Súbita).

A continuación, se describe los puntos afectados en el municipio por la Ola Invernal del día 29 de abril de 2021:

Tabla 9. Puntos con mayor afectación por Inundación.

BARRIOS	PUENTES
Sicomoro Cra 29	Carrera 7ª y 5ª
Edén- Yajaira	Barrio Sicomoro
Colina	P. de la Colina
La Laguna	P. peatonal de la Alameda
Villa Carmenza	Yajaira

Icacal	P. del sector hotel Acuario-Pijaos
El Balso	Tramo vial sector Mohán
-	La Palmara

Fuente. CMGRD 2021

Es preciso aclarar que, las fuertes lluvias presentadas en las fechas antes mencionadas dejaron consecuencias tales como:

1. Desbordamientos.
2. Afectaciones (Viviendas, Vías, Árboles e Infraestructura).
3. Deslizamientos en masa o Derrumbes.
4. Familias Afectadas y Damnificadas.

Por otro lado, un hecho puntual, fue, el desbordamiento ocurrido el día 06 de mayo del presente año, por el aumento de la Quebrada La Melgara donde se vieron afectados los siguientes sectores del municipio:

Barrios:

- Alameda
- Yajaira
- Carrera 29 Sicomoro
- Las vegas
- Urbanización La Herradura
- Condominio Hacaritama.
- Acapulco

El desbordamiento de la quebrada en mención genero inundaciones en los siguientes puntos:

Tabla 10. Puntos con mayor afectación por Inundación.

SECTOR	AFECTACIÓN
Alameda	Inundación en algunas viviendas.
Hotel Yajaira	Inundación en los Tres puntos de Acceso.
Condominio Hacaritama	Inundación de 2 viviendas. Daños estructurales en 1 vivienda en la parte paralela a la Quebrada.
Barrio Sicomoro Barrio Rojas Pinillas	Afectación de 8 viviendas.

Fuente. CMGRD 2021

Ahora bien, debido a las incidencias de las precipitaciones en el municipio se han visto afectados sectores como: Vereda La Laguna, Vereda Malachí, en la vía que

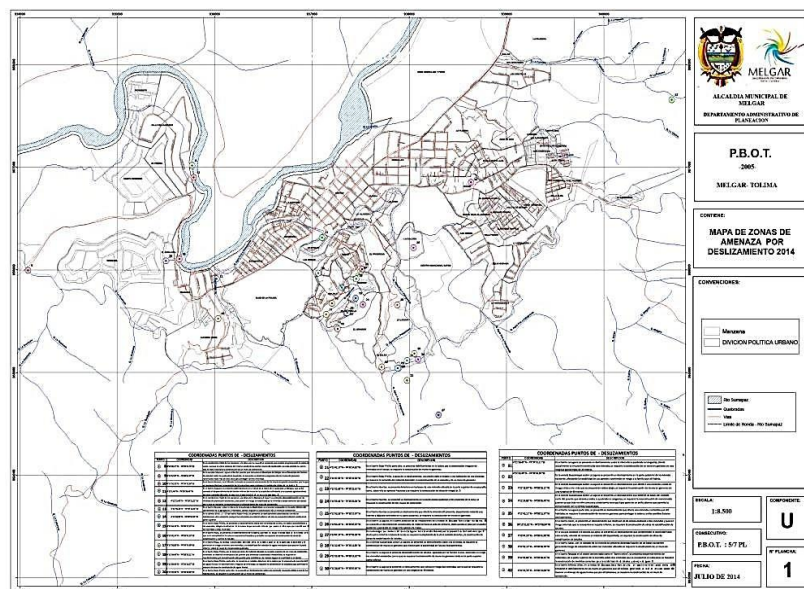
	conduce al Balso, sector de Dallas frente a la Fuerza Área, Barrio Villa Carmenza, Barrio 17 de enero, La Herradura Selva Morada San Miguel, San José vía a Icononzo, Villa Samaria, Galán I se vieron afectadas distintas viviendas y terminal de Transportes.
	ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA.
2.	Afectaciones Las principales zonas con amenaza baja por remoción en masa corresponden a los sectores planos a ondulados de valle aluvial de las veredas Chambi, Bombote y Apicalá. En el costado suroeste de Melgar, se presenta una morfología de crestas montañosas controladas estructural y geológicamente por planos de estratificación de las rocas de la Formación Gualanday. Una de estas crestas constituye el Cerro El Mirador, en cuya cima y partes medias y bajas se han asentado barrios de invasión conocidos como Rojas, El Mirador, El Balso y un poco más retirado La Laguna. En el acceso por el barrio Galán hacia la parte alta del cerro, las fundaciones de algunas edificaciones se encuentran en condiciones deficientes en sectores de fuerte pendiente donde fueron observados algunos muros de cierre, agrietados y basculados, por procesos de deslizamiento de suelos residuales sobre los planos de las pendientes estructurales. En el sector donde están ubicados los asentamientos sub-normales representados por los barrios de invasión (Rojas, El Mirador y El Balso), las viviendas aparecen cimentadas en condiciones precarias en terrenos de depósitos Coluviales inconsolidados y controlados por la inclinación de las pendientes estructurales, susceptibles a fenómenos de reptación y hasta movimientos de remoción en masa que se pueden desencadenar en temporadas lluviosas y frente a eventos sísmicos. Análisis de Estabilidad de Fenómenos de Remoción en Masa: Sector Guacamayas (Barrios El Mirador, El Balso, Galán, Rojas, La Laguna y Botadero Antiguo) Las zonas de mayor frecuencia en que se presentan los deslizamientos o remoción en masa son el Barrio Icacal parte Alta sector del Tanque negro, Icacal Sector de la Parabólica, Icacal Sector Escaleras, Galán Brisas, Galán sector

polideportivo, La Laguna Parte Alta, Barrio Huertas, Rojas Pinilla, Galán II, El Mirador, en las Veredas Cualamaná Águila Media, Seboruco, sector de la vía que comunica hacia los Barrios La Laguna y los Balsos. (PBOT y Revisión Estudios Universidad Nacional)

Tabla 11. Panorama de Riesgos por Deslizamientos- Remoción en Masa

PERIODO	B/VEREDA	PERDIDAS/SUFRIDAS	No. Viviendas/Personas
2008	Galán I	Enseres de Hogar	12 / Viviendas
2008	La Laguna	Estructura	04 / Viviendas
2008	Rojas Pinilla	Enseres de hogar	02/ Viviendas
2008	El Balso	Sin perdidas	03/ Viviendas
2009	La Paz	Enseres de hogar	02/ Viviendas/11 personas
2009	La Laguna	Desplome de vivienda	01 Vivienda/ 04 personas
2010	Galán	Sin perdidas	04 Viviendas/ 36 personas
2010	Icacal	Enseres de Hogar	08 Viviendas/ 38 personas
2010	Rojas Pinilla	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2010	El Mirador	Sin perdidas	01 Vivienda/ 07 personas
2010	San José La Colorada	Sin perdidas	04 Viviendas/ 16 personas
2010	Seboruco	Sin perdidas	03 Viviendas/ 13 personas
2011	Águila Media	Sin perdidas	03 Viviendas/ 10 personas
2011	Mosqueral	Sin perdidas	01 Viviendas/ 01 persona
2011	Rojas Pinilla	Estructura	01 Viviendas/ 05 personas
2011	Galán alto	Estructura	01 Viviendas/ 02 personas
2011	Alto de la Palma	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2011	La Herradura Mz k casa 14	Sin perdidas	01 Vivienda/ 03 personas
2012	Acapulco	Averiadada	01 Vivienda/ 03 personas
2012	Galán II	Averiadadas	04 Viviendas/10

			personas
2012	La laguna	Averiadadas	04 Viviendas/ 12 personas
2012	Icacal	Sin perdidas	05 Viviendas/ 21 personas
2012	Alto de la Palma	Averiadada	01 Vivienda/ 03 personas
2012	Galán alto	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2012	El Mirador	Sin perdidas	01 Vivienda/ 02 personas
2012	La Laguna	Sin perdidas	03 Viviendas/ 07 personas
2012	Acapulco	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2012	San José de la Colorada	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2012	Bombote	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2013	Icacal	Averiadada	07 Viviendas/ 26 personas
2013	El Mirador	Sin perdidas	01 Vivienda/ 04 personas
2013	Alto del Ángel	Sin perdidas	01 Vivienda/ 03 personas
2013	Galán	Sin perdidas	04 Viviendas/ 20 personas
2013	La Estrella	Sin perdidas	01 Vivienda/ 01 persona
2014	El Mirador Bajo	Enseres de hogar -Estructura	10 Viviendas/ 53 personas
2014	La laguna	Enseres de hogar- Estructura	09 Viviendas/ 27 personas
2014	San José la Colorada	Destruída-Averiadada	04 Viviendas/ 13 personas
2014	Galán II	Enseres de hogar -Estructura	06 Viviendas/28 personas
2014	Rojas Pinilla	Averiadada	07 Viviendas/ 16 personas
Fuente: Estadísticas Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres Figura 6. Mapa de riesgos por deslizamientos- remoción en masa:			



Fuente. Planeación Municipal 2021

Afectación año 2021

- Sobre las vías en diferentes puntos del municipio se presentó el colapso o volcamiento de especies arbóreas, la obstrucción del caudal de la quebrada y colector de aguas lluvias por material vegetal.
- De igual manera, se presentaron deslizamientos en distintos sectores, en los que se destacan: La Vereda la Laguna, La Reforma, vía al Balso, Rojas Pinilla, Conjunto Dallas, Limonar, El Bosque, Vereda San José, Malachí, La Paz.

ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Panorama de Riesgos de Incendios Forestales en el Municipio:

Incidencia de incendios forestales durante los últimos cinco años, con la salvedad que de ella existe una amplia cantidad de registros sin el área realmente afectada:

Tabla 12. Panorama de Incendios Forestales

PERIODO	BARRIO/ VEREDA	AREA
		(HA)
2009-ago	Urb. La Herradura	5
2009-ago	Resacas	1

2009-ago	La Cajita	8
2009-sep	La Cajita	8
2009-sep	Hacienda La Estancia	20
2009-sep	Veraguas	1
2009-sep	La Cajita	100
2009-sep	Guacamayas	1
2009-sep	Cualamaná	6
2009-sep	Cond. Verdesol	30
2009-oct	Resacas	1
2009-oct	Águila Alta	40

PERIODO	BARRIO/VEREDA	AREA (HA)
2013-ene	Rojas Pinilla	2
2013-ene	El Balso	1
2013-jun	El Salero	15
2013-sep	Chimbi	6
2013-sep	Guacamayas	4
2013-sep	Guacamayas	50
2013-oct	La Primavera	3
PERIODO	BARRIO/VEREDA	AREA (HA)
2014-julio	V/Salero	
2014-julio	V/Chimbi	
2014-julio	B/ Datecho	30mts.
2014-julio	V/Ceboruco	04
2014-julio	Sector Edén Vía al Carmen	100mts
2014-julio	V/San José Colorada	100mts

Fuente: Estadísticas Consejo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres

Desde la perspectiva de la incidencia (cantidad de eventos), es de resaltar que las veredas El Salero, La Cajita y Guacamayas están llevando la delantera, muchos de estos eventos a causa de “quemadas controladas” de material vegetal y basuras, en razón a que en la vereda Guacamayas se encuentran asentamiento anormales en los sectores: El Balso, El Mirador y La Paz en donde es muy común acudir a estas quemadas para la eliminación de los desechos sólidos, generados

por sus habitantes.

En las veredas La Cajita y El Salero, se presenta comúnmente actividades turísticas, que por la falta de control, propician eventos riesgosos como las fogatas mal apagadas y la disposición de basuras como vidrios y botellas que no solamente ponen en riesgo la vegetación por posibles incendios forestales, sino que también generan grandes impactos negativos sobre las cuencas hídricas que abastecen sectores tan importantes como el caso urbano; de manera que las acciones deberán encaminarse a aumentar la responsabilidad ciudadana en cuanto a las actividades mismas que se desarrollan en estas veredas.

Desde la perspectiva de la severidad (Afectación en Área), es importante apreciar que las veredas El Salero y La Cajita son de las que presentan las mayores afectaciones, sobre todo por las altas pendientes que presentan en sus territorios hacia la parte superior, lo que imposibilita el fácil acceso para brindar la atención adecuada y al igual que en las veredas La Reforma, La Siberia y Águila Alta, se requiere el apoyo aéreo brindado por la Fuerza Aérea Colombiana para extinguir tales conflagraciones; sin embargo es importante fortalecer los medios de transporte y equipos para control de fuego con que cuenten los organismos de socorro, con el fin de reducir el tiempo de atención y poder controlar adecuadamente los eventos que se presenten.

Afectación año 2021

Por otra parte, el día 27 de septiembre de 2021 se presentó un Incendio de Cobertura Vegetal en el “Cerro La María” el cual se vieron afectadas 320 hectáreas, donde se contó con el apoyo inmediato de los organismos de socorro, fuerza aérea y profesional de la Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA para atender esta emergencia.

Las anteriores emergencias que registramos fueron atendidas por los miembros del Sistema Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres, quienes hacen parte del CMGRD.

1.2. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INUNDACIÓN



Figura 7. Inundación Zona Urbana
Fuente. CMGRD 2021

1.2. Caracterización General del Escenario de Riesgo por inundación

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES

SITUACIÓN No. 1	El municipio de Melgar ha sido afectado por esta problemática, por las temporadas de lluvias, que ocasionan daños, en bienes y enseres, viviendas, vías, cultivos y el medio ambiente. Estas son algunas zonas con mayor afectación. los Barrios Las Vegas, Edén La Colina, La Alameda, Sicomoro, Pueblo Nuevo, Sicomoro II, Rio Bonito. Vereda San Cristóbal. Debido a las incidencias de las precipitaciones en el municipio se han visto afectados sectores como: Vereda La Laguna, Vereda Malachí, en la vía que conduce al Balso, sector de Dallas frente a la Fuerza Área, Barrio Villa Carmenza, Barrio 17 de enero, La Herradura Selva Morada San Miguel, San José vía a Icononzo, Villa Samaria, Galán I se vieron afectadas distintas viviendas y terminal de Transportes.
1.1. Fecha: problemática que se presenta en época de más lluvias (fenómeno de la niña)	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: • pérdida de viviendas • afectación de vías • daños en la infraestructura (acueductos, puentes)
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: Estos Barrios se encuentran localizados cerca de la afluencia del Rio Sumapaz y la Quebrada La Melgara y algunas viviendas son construidas cerca de la rivera del rio y quebrada. También los sistemas de drenajes insuficientes se saturan ocasionando inundación en sus viviendas, en las altas temporadas de lluvias (fenómeno de la niña). Por asentamientos indiscriminados de las personas que sin ningún tipo de control o estudio construyen sus viviendas sin prever los riesgos a que se verán expuestos.	
1.4 Actores involucrados en las causas del fenómeno: • Comunidad • Administraciones municipales • Oficinas o secretarías de planeación municipal • Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres	

1.5. Daños y pérdidas presentadas:	En las personas: no hay registros por afectaciones
	En Bienes Materiales Particulares: familias damnificadas, tanto en la zona rural como urbana, y las que se encuentran sobre el cauce y las márgenes de las quebradas. Se han presentado daños en 11 las Viviendas en la zona Urbana. Y en la zona rural afectación estructural
	Perdida por enseres domésticos: 17 barrios con daños en enceres, y algunas veredas
	En bienes materiales colectivos: 8 puentes y algunas vías de la zona rural
	En bienes de producción: perdida de cultivos en las zonas verdes
	En bienes ambientales : Daño en cauces de fuentes hídricas, afectación del paisaje, pérdida de flora y Fauna.
1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:	
- En la zona urbana falta de canalización de aguas escorrentías, falta de obras civiles (Gaviones, Muros de Contención), para proteger las zonas inundables con precipitaciones prolongadas. - La falta de preparación de la comunidad. - En la Zona Rural intensidad de las lluvias con precipitaciones muy prolongadas, topografía pendiente e inestabilidad de los suelos, factores antrópicos, desviación de drenajes naturales, procesos de construcción sobre las rondas de los ríos y quebradas.	
1.7. Crisis social ocurrida:	
Un gran número de familias afectadas, Falta de albergues temporales, falta de kit de ayudas necesarias para los damnificados, asistencia médica, asistencia en brigadas de salud.	
1.8. Desempeño institucional en la respuesta:	
Administración Municipal:	
Se Gestionaron recursos, servicio de maquinaria y atención a la población, en Coordinación con todos los grupos de socorro de manera inmediata, para la entrega de ayudas a los damnificados.	
Colombia Humanitaria:	
Entrega de mercados y Kits de aseo a familias afectadas.	

1.9. Impacto cultural derivado:

Población asentada en los Barrios de mayor riesgo de afectación, pueden sufrir lesiones y trauma psicológico por la posible pérdida de todos sus enseres de hogar y no tener una vivienda en condiciones dignas.

Expectativa de la población afectada y a la espera de las medidas que va asumir la Administración Municipal, encunto a realizar un proyecto para posibles reubicaciones y mejoramiento de la calidad de vida.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR “ INUNDACIONES

2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA

2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:

Las principales causas de las inundaciones son las lluvias intensas y la incapacidad del terreno para absorber el agua. Las lluvias intensas es un fenómeno que se presenta año tras año, pero son las actividades del hombre las que alteran el clima y agravan la incapacidad del terreno para almacenar el agua.

Esta situación se complica en algunos sectores aledaños donde se presentan remociones en masa, en especial por la falta de un sistema de alcantarillado competente, lo cual hace que la amenaza aumente el riesgo. De igual manera, las áreas invadidas en las rondas de los ríos ya sea en suelos urbanos o rurales, hacen que estos espacios se conviertan más vulnerables a inundaciones.

3.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Las principales causas de las inundaciones son en la época de más lluvias, cuya especial manifestación se traduce en las fuertes olas invernales, el uso inadecuado del territorio, debido a la acción humana, por una parte, debido al descontrol de las aguas producido por la deforestación, que incrementa la sedimentación y los procesos erosivo y por último la intervención y transformación de la rutas del río para la construcción de viviendas, acción que afecta los barrios por las inusual crecientes del río y otras fuentes hídricas.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- La deforestación, desprotección del suelo, la erosión y pérdida de capacidad de retención hídrica.
- La falta de canalización de los arroyos y aguas escorrentías
- El abandono de micro cuencas, por parte de las autoridades ambientales y municipales.
- La falta de organización ambiental comunitaria.
- Seguir permitiendo construir viviendas sobre las rondas de los ríos y quebradas.
- Seguir desviando los cauces naturales para edificaciones nuevas.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza

La comunidad en general es uno de los actores más significativos para la condición de amenaza, ya que no se tiene una cultura en gestión del riesgo en donde haya conciencia de los posibles eventos y las consecuencias que estos traen.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:****Incidencia de la localización:**

Por estar localizados en zonas de rondas de ríos y quebradas altamente vulnerable a inundaciones.

Incidencia de la resistencia:

La mayoría de las viviendas que están construidas en las zonas sobre riberas de los ríos tienen debilitadas todas los cimientos y estructuras, muros de contención, no tienen obras de protección.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Población sin recursos económicos con altos índices de necesidades. Población Desplazada.

Población víctima de los conflictos armados.

Población sin ningún nivel educativo que pueda alcanzar cargos remunerados.

Incidencia de las prácticas culturales:

La costumbre de invadir y/o urbanizar en zonas de alto riesgo.

La utilización de materiales de arrastre de micro cuencas, como sustento económico.

Pobreza extrema, desplazados.

2.2.2. Población y vivienda:

La población que más se ha visto afectada por esta causa ha sido la comunidad que vive en zonas rurales y urbanas con un aproximado de 400 personas.

Tasa de crecimiento 1.04 % Proyectado ,Población flotante en temporadas turísticas 150.000 personas aproximadamente.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Zonas comerciales en todo el centro del Municipio, Plaza de Mercado, Centros Comerciales, Hoteles, Centros de recreación públicos y privados, Discotecas, fincas de recreo. Puentes intermunicipales, industrias Petroleras ,Fincas y pequeñas parcelas productoras de yuca, plátano, cítricos, café, banano, cacao, piscicultura.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales

Palacio Municipal planta de tres pisos.

Central de Urgencias Louis Pasteur planta de dos pisos.

En el Municipio de Melgar actualmente existen 35 establecimientos Educativos.

2.2.5. Bienes ambientales:

Su principal afluente lo constituye el río Sumapaz, también cuenta con un gran número de quebradas que descienden de la cordillera y que conforman la vasta red hídrica que surte a la ciudad.

En el área urbana de Melgar existen 3 cuencas afluentes del Río Sumapaz.

Área de ecosistemas boscosos. Los bosques son tipos de cobertura vegetal caracterizados por la homogeneidad de sus elementos, el 80% del Municipio se encuentra cubierto por zonas boscosas y de vegetación.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE**2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:****En las personas:**

Población asentada en los barrios de mayor riesgo de afectación, pueden sufrir lesiones y trauma psicológico por la posible pérdida de todos sus activos y no tener vivienda en condiciones dignas.

En bienes materiales particulares:

Se pueden presentar perdidas por el evento en viviendas, Industrias, Establecimientos Comerciales, Fincas de recreo, Vehículos, Fincas y parcelas en el Sector rural.

En bienes materiales colectivos:

Centros educativos localizados en los barrios y veredas de mayor riesgo.

Centro de salud urbana y rural.

Hospitales.

Líneas vitales

En bienes de producción:

Hoteles, Centros de recreación Rural, Sector agropecuario.
Pérdida del ecosistema que alberga fauna nativa.

En bienes ambientales:

- Cuerpos de agua y suelo por el arrastre de material sedimentado.(arenas, grava, arcilla y piedras)
- Pérdida de la capacidad de retención hídrica.
- Pérdida del ecosistema que alberga fauna nativa.

2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:

- Crisis en abastecimiento de alimentos por posible daño de vías y puentes Veredales.
- Colapso en salud por alta población afectada.
- Colapso de los servicios públicos domiciliarios (agua potable, energía.) Colapso del sistema de alcantarillado.
- Desplazamiento de población afectada.
- Desempleo y búsqueda de alternativas informales para poder sobrevivir.

2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:

- La Central de Urgencias Louis Pasteur puede colapsar en su capacidad de atención a población afectada.
- La defensa civil, el cuerpo de Bomberos y la Cruz Roja no cuentan con los equipos e insumos para atender los posibles escenarios de riesgos.
- La Instituciones Educativas, no están preparadas para atender las Emergencias.
- El Municipio no cuenta con los recursos suficientes para atender emergencias en grandes magnitudes. Falta de equipos, maquinaria, dotaciones, para poder dar respuesta efectiva al evento.
- Personal insuficiente para resolver la emergencia.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Construcción de viviendas en sitios adecuados, obras de mitigación y prevención de nuevo sucesos, como muros de contención, canalización etc.
- Gestionar recursos para atender la mayor parte e población afectada

Formulario 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

3.1. ANÁLISIS A FUTURO

- Se requiere implementar acciones encaminadas a reducir las amenazas por la falta de canalización de los arroyos y aguas escorrentías del municipio.
- Realizar obras de protección en todas las zonas inundables. Reforestación de las zonas de ríos y quebradas del Municipio.
- Reubicación de asentamientos y/o viviendas en zonas de alto riesgo en la zona Rural y Urbana. Categorizar y zonificar la susceptibilidad y la amenaza por inundaciones.
- Elaborar e implementar los planes de gestión integral del recurso hídrico.
- No permitir construcciones en zonas de rondas de los ríos (suelos rurales y urbanos) y evitar procesos de futuras invasiones que se puedan generar en estas áreas.
- Generar cultura de prevención ante escenarios que puedan ocasionar fenómenos por inundación.
- Aumento de la carga comportamental de los suelos, haciéndolos más propensos a sufrir escenarios por inundación.
- Elaborar e implementar el estudio de riesgos de las microcuencas abastecedoras de los acueductos. Resol. 4716 de 2010 mps.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Realizar campañas de sensibilización en gestión del riesgo y educación ambiental, donde en mesas de trabajo con la comunidad se enseñe las amenazas y peligros que pueden generar las inundaciones.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- Evaluación del riesgo por Inundación.
- Estudios para identificación de áreas de valor ambiental.
- Seguimiento y evaluación.
- Estudio de delimitación precisa de las áreas no mitigables.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- Sistemas de observación por parte de la Comunidad, Autoridades Ambiental, Administración Municipal y los Organismos de Socorro.
- Implementar, bajo la coordinación y dirección del CMGRD las acciones para: Crear redes de monitoreo para definir acciones de prevención y alertas tempranas.
- Diseñar e implementar un sistema de información de riesgos que permita la actualización permanente de

	estudios para su prevención.	
3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:	a) Emisora b) Alta voces en la parroquia c) Equipo de perifoneo: Hospital y alcaldía d) Campanas de la iglesia e) Teléfonos celulares f) Radio teléfonos: Hospital, policía y ejército g) Sirena de Bomberos h) Alertas tempranas i) Dar a conocer a la comunidad este PMGDR j) Capacitación y organización comunitaria en sus planes familiares de gestión del riesgo k) Fortalecimiento en planes escolares de gestión del riesgo con el fin de que la población conozca las amenazas del municipio l) Adecuación y recuperación con cobertura vegetal de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo a) No otorgar licencias de construcción en zonas de protección y en la estructura ecológica principal rural y urbana por parte de la secretaría de planeación	
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO – INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) retiro de viviendas que estén expuestas, cerca de los cauces identificados como flujo torrencial	a) Capacitación Ambiental. b) Monitoreos. c) Capacitar al sector agropecuario. d) Capacitar a la comunidad.

3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) del sistema de acueducto que disminuya el riesgo de su afectación b) fortalecimientos a grupos de socorro en infraestructura, equipos y medios de transporte para una prevención efectiva c) procesos de reubicación de viviendas priorizadas en zonas de alto riesgo d)	a) Preparar a toda la comunidad en emergencias por inundación. b) Campañas de sensibilización en zonas afectadas por inundaciones. c) Preparar todas las Instituciones en el manejo de las Emergencias.
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad:	a) Respuesta, atención y orientación a solicitudes de la Comunidad. b) Realización de análisis técnicos por parte de la comisión técnica delCMGRD. c) Integración de toda la Comunidad Rural y Urbana para la Prevención deEmergencias por fenómenos Naturales y Antrópicos.	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Construcción de muros en concreto para protección de todas inundaciones en los Barrios más vulnerables de la Cabecera Municipal.	a) Monitorear todas las microcuencas del municipio.
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Implementar programas de recuperación en las áreas localizadas en rondas de ríos y quebradas.	a) Actualización de la cartografía correspondiente a las zonas de riesgo y amenaza.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad.	a) Implementar la Gestión Integral del Recurso Hídrico. b) Mapa de Riesgos de microcuencas proveedoras deAcueductos (Res. 4716/10). c) Actualización de la cartografía correspondiente a	

	las zonas de amenaza y riesgo.
3.4.4. Otras medidas:	Implementar políticas de adaptación al cambio climático Gestionar la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial a la Gestión del Riesgo.
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA	
	• Crear las condiciones financieras para la recuperación del componente económico de bienes colectivos e individuales dañados o perdidos como parte de un desastre o Emergencia. • Medidas tendientes a compensar la pérdida económica por medio de mecanismos de seguros u otros mecanismos de reserva para la compensación económica. • Creación del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de desastre
3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:	Preparación para la coordinación: Entrenamiento Permanente y competente a los organismos de socorro. Gestionar Recursos ante “UNGRD” para la recuperación de los posibles daños y desastres por el escenario de Riesgo. Presupuesto Municipal con apropiaciones disponibles para actuar de forma rápida y efectiva en la mitigación del Riesgo. Entrenamiento en logística para la atención de todo tipo de Eventos. Diseñar una estrategia para la reducción anticipada de las pérdidas que podrían generar los Desastres. Activación de la Sala de Crisis. Activación de los protocolos de actuación. Despliegue de la respuesta dependiendo de la magnitud del evento. Establecer Normas de funcionamiento de la Red de Emergencias para garantizar su activación, organización y funcionamiento durante inundaciones. Sistemas de alerta: Monitoreo Técnico Hidroclimatológico Monitoreo del Sistema de Alerta Temprana con las J.A.C. Capacitación: Conformación y capacitación de Equipos Comunitarios de Respuesta de Emergencias por Inundaciones. Formación en levantamiento de Censos y EDAN.

	Equipamiento: Actualización del inventario de equipos de las instituciones de socorro. Alistamiento del personal de socorro. Inventario del recurso humano a nivel técnico, operativo y administrativo. Albergues y centros de reserva: Tener identificado y adecuado los sitios donde van a quedar los albergues temporales en caso de emergencia. Coordinación interinstitucional para el manejo de los equipos del Centro de Reserva. Entrenamiento: Promover reentrenamiento para todas las unidades de rescate Realizar talleres de primeros auxilios avanzados. Realizar talleres de salvamento y rescate acuático avanzado.
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Prever la reinstalación de los puentes afectados b) Tener disponibilidad de apoyo, para las familias que tengan pérdidas significativas en de sus viviendas c) Mantener en alerta naranja en tiempo de lluvias

Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Ley 1523 de 2012.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan de Desarrollo 2020-2023
- Plan básico de ordenamiento territorial 2016
- Esquema de Ordenamiento Territorial 2000.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial acuerdo 0014 de 2001.

1.3. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA



Figura 7. Deslizamiento zona rural municipio de guamo
FUENTE. PMGRD 2019

1.3. Caracterización General del Escenario de Riesgo por Movimiento en Masa.

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES	
SITUACIÓN No. 2	Los movimientos en masa en el municipio de Melgar, afectan principalmente la zona rural, donde Constantemente se observan deslizamientos, alguno de los puntos más críticos son: • Sobre las vías en diferentes puntos del municipio se presentó el colapso o volcamiento de especies arbóreas, la obstrucción del caudal de la quebrada y colector de aguas lluvias por material vegetal. • De igual manera, se presentaron deslizamientos en distintos sectores, en los que se destacan: La Vereda la Laguna, La Reforma, vía al Balso, Rojas Pinilla, Conjunto Dallas, Limonar, El Bosque, Vereda San José, Malachí, La Paz.
1.1. Fecha: se presenta en temporadas de lluvia más (fenómeno de la niña)	1.2. Fenómeno(s) asociado con la situación: • pérdida de viviendas • caída de infraestructura • afectación en las vías • afectación en cultivos
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: • El prolongado periodo lluvioso, la alta precipitación en cortos periodos, topografía, superficies con fallas geológicas, inestabilidad de los suelos, factores antrópicos tales como construir en zonas, asentamientos subnormales, en laderas, representado por el Barrio lalcal parte alta en el sector del tanque negro, viviendas que aparecen cimentadas en condiciones precarias, con estructuras susceptibles a fenómenos de reptación y hasta movimientos en masa. • Viviendas construidas en la parte baja de la montaña que amenaza con derrumbarse con situación lluviosa. • Construcción de viviendas con materiales no adecuados y sin normas de sismo resistencia. • Socavación de las laderas y taludes. • Deforestación, para nuevos cultivos.	

1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno:

- La comunidad donde tiene mayor afectación
- Fenómenos naturales
- Factores antrópicos.
- Autoridades ambientales
- Administraciones municipales
- Oficinas o secretarías de planeación municipal
- Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres

1.5. Daños y pérdidas presentadas:**En las personas:**

No se presentaron pérdidas humanas.

En bienes materiales particulares:

Afectación en viviendas y enseres de la zona.

En bienes materiales colectivos:

afectación de vías veredales

En bienes de producción:

Afectación en la agricultura que se ve afectados por no poder transportar su mercancía a tiempo y algunos cultivos con pérdidas totales o parciales por el deslizamiento del terreno.

En bienes ambientales:

Perdida de flora y fauna y contaminación hídrica.

1.5. 1.6. Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños:

- La construcción inadecuada de viviendas en zonas no permitidas o asentamientos
- subnormales.
- Terreno en zonas de alto riesgo por deslizamientos. La informalidad en el crecimiento urbano.
- Falta de control urbanístico.

1.7. Crisis social ocurrida:

- Las personas afectadas persisten en quedarse en su lugar de residencia.
- Las personas entran en crisis nerviosa por la pérdida de todos sus enseres de hogar y creen quedar desprotegidas.

1.8. Desempeño institucional en la respuesta:

- Se recibe el llamado de la Comunidad.
- Se da la alerta y se hace la primera evaluación de daños por el cuerpo de bomberos voluntarios.
- Se convoca el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Se gestionan los subsidios por arrendamiento a los damnificados.
- Cuantificación de daños y pérdidas.

1.9. Impacto cultural derivado:

- La Comunidad ha cambiado su forma de percibir el Riesgo.
- Las Instituciones han cambiado su forma de percibir el riesgo, ya se cuenta con el “CMGRD” como mecanismo para facilitar la búsqueda de auxilios para la comunidad.

Formulario 2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR MOVIMIENTO EN MASA**2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA****2.1.1. Descripción del fenómeno amenazante:**

En el municipio de Melgar en la zona rural, se presentan continuos movimientos en masa debido a las características del suelo y las altas pendientes; El municipio es vulnerable a movimientos en masa, por contar con una amplia diversidad topográfica, litológica, estructural y geomorfológica. Se presentaron Deslizamientos de tierra y rocas por falta de obras de protección en laderas. Más control en obras nuevas la cual afecta a sectores específicos. Otro factor que influye en esta problemática es el Desarrollo Urbano irregular.

2.1.2. Identificación de causas del fenómeno amenazante:

Lluvias intensas en el Municipio (temporada invernal).

Fenómeno de la niña

Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

- Falta de vigilancia y control en el Desarrollo Urbano del Municipio.
- Construcción de Viviendas con materiales no adecuados y sin normas Sismo Resistencia. Socavación de las laderas y taludes del Municipio.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

- Falta de vigilancia y control en el desarrollo urbano del Municipio (Planeación Municipal).
- Construcción de Viviendas con materiales no adecuados y sin normas sismo resistencia.
- Falta de vigilancia y control de las zonas de amenaza del Municipio.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general:**

Los elementos con mayor grado de exposición son las casas construidas en laderas y zonas de alto riesgo, por su ubicación aumenta su nivel de vulnerabilidad, del mismo modo se presenta la afectación de las vías primarias, secundarias y terciarias hacia las veredas, perjudicando el transporte de productos; en algunos casos la población se ve afectada con secuelas psicológicas, los aspectos que están expuestos y vulnerables, a los movimientos en masa es la población del sector rural, al igual que los semovientes y cultivos de la región.

Incidencia de la localización:

La Localización de los bienes expuestos es determinante en función de que

seguirán siendo afectados si no se adelantan los trabajos de adecuación de taludes.

Incidencia de la resistencia:

este factor no incide de manera determinante sobre el aumento o disminución de la vulnerabilidad, pero puede ser un factor en el momento de reducir el riesgo.

Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Es un factor determinante basado en la necesidad de vivienda y en la poca accesibilidad para la adquisición de la misma.

Las necesidades básicas insatisfechas debido a la falta de oportunidades de empleo y a la falta de preparación académica para la ocupación de los mismos. El aumento de la natalidad, especialmente en personas de escasos recursos económicos.

Las problemáticas sociales a las que se enfrentan muchas de las familias habitantes de los sectores comprometidos en este escenario de riesgo.

Incidencia de las prácticas culturales:

Los fenómenos de invasión y desarrollo Urbano irregular se volvieron una práctica cultural, especialmente en la población de escasos recursos económicos y desplazados.

2.2.2. Población y vivienda:

Las viviendas son las más afectadas en sus estructuras físicas, dependiendo de su localización algunos barrios son más propensos al acontecimiento, La población expuesta a este fenómeno se encuentra en su mayoría en la zona rural.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Zonas Comerciales en todo el centro del Municipio, Plaza de Mercado, Centros Comerciales, Hoteles, Centros de recreación públicos y privados, Discotecas, fincas de recreo.

Puentes Intermunicipales, Industrias Petroleras.

En las Zonas Rurales Fincas y pequeñas parcelas productoras de yuca, plátano, cítricos, café, banano, cacao, piscicultura.

Se encuentran ubicados puentes Intermunicipales entre el perímetro Urbano del Municipio de Melgar al Municipiodel Carmen de Apicalá.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

No hay afectaciones en las Infraestructuras del Municipio de Melgar, se encuentran en buenas condiciones como son Gobierno, Centros de Salud, Instituciones Educativas del Sector Rural Urbano, Policía.

Las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos se encuentran en mal estado y es vulnerable a afectaciones naturales.

2.2.5. Bienes Ambientales:

Perdida de la capacidad de retención hídrica.

Perdida de ecosistema que alberga fauna nativa.

Pérdida progresiva en las rondas de los ríos.

Perdida de los suelos agrícolas.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: Población asentada en los barrios de mayor riesgo de afectación, en la salud por las variaciones amplias o súbitas de la Temperatura, la humedad, radiación solar, entre otras. En bienes materiales particulares: Pérdidas y averías en viviendas ubicadas en sectores de alta amenaza, Afectación en gran porcentaje de las fincas circundantes en especial las de la parte superior de los derrumbes, daños e interrupción del paso en las vías, y daños en barrios del casco urbano, vía veredales e intermunicipal. En bienes materiales colectivos: Se pueden ver afectadas escuelas salones comunales, vías terciarias, primarias, y servicios públicos como; acueductos, Instituciones educativas, sistema de transporte de aguas, Afectaciones en las carreteras de las veredas, alterando la comunicación con muchas veredas del municipio. En bienes de producción: Afectación en los cultivos, la economía del municipio y dejando expuestos a los propietarios a pérdida de sus terrenos por créditos que no pueden pagar. El turismo y cultivos también resultan con pérdidas. En bienes ambientales: Pérdida de cuerpos de agua y suelos sedimentados. Pérdida de la capacidad de retención hídrica. Pérdida del ecosistema que alberga fauna nativa.
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados:	Se presentaría la pérdida de la habitabilidad de las zonas de laderas susceptibles a movimiento en masa la afectación de la calidad de vida en algunos barrios y veredas, de igual manera se afectarían sistemas de bosques pequeños , yacimientos de aguas, flora y fauna
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social:	El centro de Salud de la zona Urbana puede colapsar en su capacidad de atención a población afectada. Se puede presentar la falta de hogares de abrigo o albergues, la ausencia de soluciones permanentes de vivienda, poca capacidad para el apoyo a la remoción y transporte de materiales falta de equipos y herramientas para que los organismos puedan atender adecuadamente las emergencias.

2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES

- Conformación del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Creación de Convenios Interinstitucionales, con el Cuerpo de Bomberos, Defensa Civil, Policía Nacional, Empresa de Servicios Públicos,

**FORMULARIO 3. ANÁLISIS A FUTURO E IDENTIFICACIÓN DE
MEDIDAS O
ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO**

3.1 ANÁLISIS A FUTURO

Promover proceso de organización comunitaria y entrenar en la prevención de riesgos. Categorizar y zonificar la susceptibilidad y la amenaza por cambio climático global e implicaciones locales. Implementar y manejar una base de datos con los antecedentes potencialmente expuestos. Determinar los daños Físicos, materiales, infraestructuras y social.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Las personas que se encuentran en riesgo en el municipio de Melgar se identifican por varios agentes modificadores de las condiciones de estabilidad.

Las lluvias, la alta pendiente, la geología es un detonante de la estabilidad de los taludes, ya sean naturales o antrópicos para construir viviendas y vías de acceso. Este está determinado por las precipitaciones que afectan con diferentes intensidades la superficie del terreno, y por la forma como las aguas de escorrentía fluyen pendientes abajo.

Acciones:

- Mejoramiento de vivienda Restricciones en la construcción
- Reubicación de algunas viviendas Cobertura de servicios públicos
Recuperación ambiental de la zona.
- Estabilización de taludes

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Diseño y especificaciones de medidas de intervención
- b) Diagnóstico de los organismos de socorro que prestan apoyo en emergencia.

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo
- c) Calibración de instrumentos y modelos de análisis.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Alta voces en la parroquia
- b) Equipo de perifoneo: Hospital y alcaldía
- c) Campanas de la iglesia
- d) Teléfonos celulares
- e) Radio teléfonos: Hospital, policía y ejército
- f) Sirena de Bomberos
- g) Alertas tempranas
- h) Dar a conocer a la comunidad este PMGDR
- i) Capacitación y organización comunitaria en sus planes familiares de gestión del riesgo
- j) Fortalecimiento en planes escolares de gestión del riesgo con el fin de que la población conozca las amenazas del municipio
- k) Adecuación y recuperación con cobertura vegetal de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo
- l) No otorgar licencias de construcción en zonas de protección y en la estructura ecológica principal rural y urbana por parte de la secretaría de planeación

3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA

3.3.1. Medidas de reducción de la riesgo:	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Infraestructura y viviendas nuevas construidas bajo la normativa vigente con prácticas constructivas adecuadas para la zona de ladera a) realización de muros de Contención en sitios críticos.	a) Incorporación de la zonificación de amenaza por movimientos en masa, EOT con la respectiva reglamentación de uso del suelo. a) Control de áreas inestables de la zona deladeras. b) Reglamentos de construcción de Edificaciones en ladera. c) Incremento del comportamiento de Autoprotección en la comunidad.

3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) dar a conocer a la comunidad este PMGDR b) capacitación y organización comunitaria en sus planes familiares de gestión del riesgo c) fortalecimiento en planes escolares de gestión del riesgo con el fin de que la población conozca las amenazas del municipio d) adecuación y recuperación con cobertura vegetal de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo e) no otorgar licencias de construcción en zonas de protección y en la estructura ecológica principal rural y urbana por parte de la secretaría de planeación	
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	diseños de acuerdo con las necesidades	a) Adecuación y aprovechamiento de las áreas definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo b) Reglamentación en el EOT y condicionamientos para futuros desarrollos urbanísticos c) Definición de zonas de expansión urbana en el EOT con base en las zonificaciones de amenaza
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	reubicación de viviendas que se encuentran en la zona de amenaza	a) capacitación y sensibilización para la población, sobre gestión del riesgo.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Instrumentos de planificación con la información de riesgo complementada y actualizada en el escenario de ladera (incluye mapas de amenaza por movimientos en masa y avenidas torrenciales)	
3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA		
• Incremento del aseguramiento de los bienes privados en las áreas de ladera. • Promoción e incentivos al aseguramiento en sectores productivos. • Constitución de póliza o fondo especial para el aseguramiento de edificaciones e infraestructura pública.		

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE**3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:****a) Preparación para la coordinación:**

Alta capacidad organizacional logística, de emergencias.

b) Sistemas de alerta:

Alertas sonoras (Sirenas del cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio)

c) Capacitación:

Aumento de la capacidad ciudadana para la Preparación, Autoprotección y recuperación frente a situaciones de emergencia.

d) Equipamiento:

Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias

e) Albergues y centros de reserva:

Creación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica para su funcionamiento y conformación de centros de reserva

f) Entrenamiento:

Estrategia para la reducción de la vulnerabilidad fiscal del Distrito frente a desastres naturales Implementada.

g) Destinación de recursos financieros:

Técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues)

3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	a) Preparación para la recuperación en vivienda en el Nivel municipal b) Preparación para la recuperación psicosocial c) Conformación de redes de apoyo para la Rehabilitación en servicios públicos. d) Reserva de terrenos y diseño de escombreras e) Capacitación en evaluación de daños en vivienda (todas las instituciones) f) Capacitación en evaluación de daños en infraestructura
--	--

Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Ley 1523 de 2012.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan de Desarrollo 2020-2023
- Plan básico de ordenamiento territorial 2016
- Esquema de Ordenamiento Territorial 2000.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial acuerdo 0014 de 2001.

1.4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES



Figura 8. Incendios forestales Zona Rural guamo
Fuente. CMGRD 2020

1.4. CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Formulario 1. DESCRIPCIÓN DE SITUACIONES DE DESASTRE O EMERGENCIA ANTECEDENTES POR INCENDIOS FORESTALES	
SITUACIÓN No. 3	Los incendios forestales, son una amenaza latente, en comunidades como en el municipio de Melgar, donde hay terrenos en laderas, con baja explotación y que en temporada de verano (fenómeno del niño), se secan, facilitando la ignición, por causas naturales o humanas
1.1. Fecha: 27 de septiembre de 2021 Se presentan todos los años, principalmente en temporadas de menos lluvias (fenómeno del niño)	1.2. Fenómenos asociados con la situación La principal asociación al fenómeno, es la pérdida de la cobertura vegetal, afectación a la fauna, la pérdida de suelo y sobre fuentes hídricas. Las altas temperaturas de la región, el bajo nivel de precipitaciones pluviométricas y algunas prácticas agrícolas relacionadas con los cultivos, hacen que los incendios forestales aparezcan con regularidad, los sectores que más se afectan son los rurales, principalmente; Cerro La María
1.3. Factores de que favorecieron la ocurrencia del fenómeno: La gran mayoría de las veces que se presentan estos eventos corresponden a acciones provocadas por el hombre, rocería y talas, manejo inadecuado de zoca de cultivos, que se dejan al borde de un lote, generalmente en la parte inferior y así no sea el dueño del terreno, facilita que las personas generen estos incendios. La presencia del Fenómeno del Niño y las quemadas agrícolas han contribuido a que en el municipio se registre un número importante de incendios forestales, que han consumido gran cantidad de cobertura vegetal.	
1.4. Actores involucrados en las causas del fenómeno: • La comunidad • Fenómenos naturales • Factores antrópicos. • Autoridades ambientales (CAR) • Administraciones municipales • Oficinas o secretarías de planeación municipal • Dependencias o entidades encargadas de la gestión del riesgo de desastres	
1.5. Daños y pérdidas	En las personas: No hay datos de posibles afectaciones.
	En bienes materiales particulares:

presentadas:	Potreros, terrenos
	En bienes materiales colectivos: Se han visto afectados algunos acueductos veredales a causa de los incendios, ya que se han consumido las mangueras de conducción.
	En bienes de producción: Cultivos
	En bienes ambientales: Aquí se presenta el mayor daño en la biofauna, los suelos, el aire, el agua directamente perjudicada así el incendio sea de pequeñas proporciones.
Factores que en este caso favorecieron la ocurrencia de los daños: El mal manejo de procesos asociados a la agricultura como es la rocería son responsables de la mayoría de los incidentes presentados y en algunos casos, la cultura de manejo de quema para la agricultura, y el fenómeno seco del pacífico denominado el NIÑO	
Crisis social ocurrida: Los incendios ocurridos en los últimos años han contribuido a la pérdida de recurso hídrico representando un déficit importante en el agua de consumo de los habitantes del municipio.	
Desempeño institucional en la respuesta: Con el reporte de incendios forestales, los Bomberos Voluntarios del Municipio y la Defensa Civil, con el apoyo del CMGRD y la comunidad han atendido los casos sin embargo la magnitud de los incendios en los últimos años ha obligado al CMGRD a solicitar apoyo a nivel Departamental y Nacional, para resaltar el apoyo aéreo de la fuerza aérea para controlar y extinguir el incendio teniendo en cuenta que ellos tienen base en este municipio, de igual manera miembros del ejército también han apoyado en las maniobras de liquidación de estos incendios.	
Impacto cultural derivado: La comunidad se ha venido capacitando, con el objetivo de que tomen conciencia ambiental y se den cuenta de los daños que ocasionan los incendios forestales. Aunque es una tarea ardua y de mucha paciencia.	
2. DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	
2.1. CONDICIÓN DE AMENAZA	
Descripción del fenómeno amenazante: Es un fenómeno que afecta el municipio, y se asocia inicialmente al cambio climático, al fenómeno del Niño y al mal manejo de procesos de agricultura y tala de bosque. Los tipos de suelos en algunas ocasiones pueden limitar el accionar de los voluntarios que trabajan en extinguir un incendio. Se cuenta con la ventaja de tener el río Sumapaz el cual puede favorecer la no propagación del fenómeno	

Identificación de causas del fenómeno amenazante:

El mal manejo de las quemas, la tala y deforestación de los bosques, al igual que la inadecuada cultura de hacer fogatas en los paseos.

2.1.3. Identificación de factores que favorecen la condición de amenaza:

El proceso de intervención del bosque para ampliar la frontera agrícola, el fenómeno puede crecer de manera alarmante, debido a la cultura de los habitantes que realizan quemas,

A demás de los cambios del clima.

2.1.4. Identificación de actores significativos en la condición de amenaza:

Principalmente la comunidad campesina, agricultores que por tradición realizan las quemas para preparar el terreno y para ampliar fronteras.

2.2. ELEMENTOS EXPUESTOS y SU VULNERABILIDAD**2.2.1. Identificación general de elementos expuestos:****a) Incidencia de la localización:**

El terreno ligeramente ondulado del municipio, puede en determinado momento favorecer que un incendio provocado en la parte baja de una colina, por el viento y la fuerza del fuego, consuma toda una montaña, arrasando cultivos, viviendas, ganados y todo lo que encuentre a su paso

b) Incidencia de la resistencia:

La mayoría de los cultivadores del municipio, acuden a las quemas agrícolas, como preparación del terreno.

c) Incidencia de las condiciones socio-económica de la población expuesta:

Las pérdidas de las reservas naturales, fuentes hídricas además de los cultivos cercanos

d) Incidencia de las prácticas culturales:

Por generaciones la comunidad ha venido realizando las quemas agrícolas para abonar su terreno, por tal motivo es muy complicado cambiar la cultura que han venido manejando.

2.2.2. Población y vivienda:

La población que habita en las veredas donde se registran los incendios se pueden ver afectadas por la inhalación del humo generado por el fuego, así como la amenaza a las viviendas ubicadas a las zonas que pueden ser consumidas por la candela.

2.2.3. Infraestructura y bienes económicos y de producción, públicos y privados:

Con la incontrolada fuerza que maneja un incendio forestal, además de las viviendas, también son muchos los factores expuestos a este evento, escuelas, carros, acueductos, cultivos, etc.

2.2.4. Infraestructura de servicios sociales e institucionales:

Todo lo que se encuentre al paso del fuego puede resultar afectado, por ejemplo en la zona rural, tenemos los salones comunales, instituciones educativas y acueductos

comunales.

2.2.5. Bienes ambientales:

Las fuentes hídricas resultan muy afectadas en los incendios forestales, por ejemplo las cuencas y micro cuencas del municipio.

Se produce contaminación atmosférica debido a la emanación de gases, pérdida de la capa vegetal, muerte de flora y fauna silvestre.

2.3. DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE PUEDEN PRESENTARSE

2.3.1. Identificación de daños y/o pérdidas:	En las personas: No hay datos de posibles afectaciones.
	En bienes materiales particulares: Los cultivos más cercanos a la zona del incendio forestal, de igual manera casas y estructuras de la zona.
	En bienes materiales colectivos: Acueductos donde se han quemado mangueras que transportan el agua y algunas torres de energía que han resultado afectadas por las llamas.
	En bienes de producción: Cultivos cercanos, e instrumentos de siembras.
	En bienes ambientales: Los cuerpos de agua, bosques, suelos, aire, ecosistemas en general, Fauna y Flora
2.3.2. Identificación de la crisis social asociada con los daños y/o pérdidas estimados: Con la incidencia de un incendio forestal de gran magnitud, la crisis social que se puede generar es muy alta, partiendo del punto de vista, que es muy probable la afectación sobre las personas y sus pertenencias.	
2.3.3. Identificación de la crisis institucional asociada con crisis social: En caso de presentarse una situación fuera de control con un incendio forestal, la capacidad de respuesta del municipio será desbordada por las implicaciones en la recuperación de la zona y atención de los afectados, generando de inmediato crisis social económica e institucional a nivel local.	
2.4. DESCRIPCIÓN DE MEDIDAS E INTERVENCIÓN ANTECEDENTES	
• Medidas de prohibición de quemas. • Continuar con la capacitación constante a los Bomberos Voluntarios del municipio para una mejor respuesta a las emergencias. • Dotar con implementos técnicos y herramientas a los bomberos.	

Formulario 3. ANALISIS A FUTURO E IDENTIFICACION DE MEDIDAS O ACCIONES DE INTERVENCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO
3.1 ANÁLISIS A FUTURO

La amenaza está latente en todos los proceso agrícolas y la vulnerabilidad esta por la presencia de cultivos en zonas de posibilidad de incendio forestal. Se disminuye los riesgos de incendios si se da capacitación a la comunidad, la preparación de los organismos de socorro y el cuidado de los bosques. En caso de no hacer nada, la cultura de las quemadas puede crecer y destruir los suelos, la fauna y en general el medio ambiente de la región.

3.2. MEDIDAS DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Realizar campañas de sensibilización en gestión del riesgo y educación ambiental, donde en mesas de trabajo con la comunidad se enseñe las amenazas y peligros que pueden generarlos incendios forestales.

3.2.1. Estudios de análisis del riesgo:

- a) Evaluación del riesgo por "Incendio forestal"
- b) Diseño y especificaciones de medidas de intervención

3.2.2. Sistemas de monitoreo:

- a) Sistema de observación por parte de la comunidad
- b) Instrumentación para el monitoreo por parte del cuerpo de bomberos voluntarios de Melgar.

3.2.1. Medidas especiales para la comunicación del riesgo:

- a) Emisora
- b) Alta voces en la parroquia
- c) Equipo de perifoneo: Hospital y alcaldía
- d) Campanas de la iglesia
- e) Teléfonos celulares
- f) Radio teléfonos: Hospital, policía y ejército
- g) Sirena de Bomberos
- h) Alertas tempranas
- i) Dar a conocer a la comunidad este PMGDR
- j) Capacitación y organización comunitaria en sus planes familiares de gestión del riesgo
- k) Fortalecimiento en planes escolares de gestión del riesgo con el fin de que la población conozca las amenazas del municipio
- l) Adecuación y recuperación con cobertura vegetal de las áreas

		definidas en el EOT como protección por amenaza y riesgo m) No otorgar licencias de construcción en zonas de protección y en la estructura ecológica principal rural y urbana por parte de la secretaría de planeación
3.3. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN CORRECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.3.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) Realización de líneas de defensa artificiales, donde el fuego se pueda apagar.	a) dotación y capacitación permanente para los organismos de socorro.
3.3.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) Tanques de agua, instalados en lugares críticos	a) Capacitación a la comunidad
3.3.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) Capacitación b) Normatividad.	a) sanciones educativas ambientales.
3.4. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - INTERVENCIÓN PROSPECTIVA		
	Medidas estructurales	Medidas no estructurales
3.4.1. Medidas de reducción de la amenaza:	a) No se tienen medidas estructurales previstas para esta amenaza.	a) Implementación de vigías ambientales
3.4.2. Medidas de reducción de la vulnerabilidad:	a) No se encuentran medidas estructurales presentes en este fenómeno	a) Planes de contingencia comunitarios.
3.4.3. Medidas de efecto conjunto sobre amenaza y vulnerabilidad	a) capacitación a la comunidad b) dotación a los organismos de socorro c) Multas al incumplimiento de la norma	

3.5. MEDIDAS DE REDUCCIÓN DEL RIESGO - PROTECCIÓN FINANCIERA

Motivar a propietarios de predios en la adquisición de pólizas y/o seguros.

Adquirir, renovar y verificar pólizas para el aseguramiento de los viene muebles e inmuebles de propiedad de la Alcaldía Municipal.

Realizar estudio para incrementar un punto el impuesto predial, con destino a fiducia para asegurar las viviendas, y cultivos, y brindarles un auxilio económico en caso de afectación parcial o total

3.6. MEDIDAS DE PREPARACIÓN PARA EL MANEJO DEL DESASTRE

En los meses de invierno preparar a la comunidad, para que estén listos cuando llegue, el fenómeno del niño.

Realizar campañas de sensibilización donde se dé el mensaje de los daños que ocasionan los incendios forestales

3.6.1. Medidas de preparación para la respuesta:**Preparación para la coordinación:**

Alta capacidad organizacional, logística, de emergencias.

Sistemas de alerta:

Alertas sonoras (Sirenas del cuerpo de Bomberos Voluntarios del municipio)

Capacitación:

Aumento de la capacidad ciudadana para la preparación, Autoprotección y recuperación frente A situaciones de emergencia.

Equipamiento:

Fortalecimiento e integración de los sistemas de telecomunicaciones Adquisición de equipos, herramientas y materiales para la respuesta a emergencias

Albergues y centros de reserva:

Creación de centros de albergue con reserva de víveres no perecederos y manejo de fondos con destinación específica para su funcionamiento y conformación de centros de reserva

Entrenamiento:

Estrategia para la reducción de la vulnerabilidad

	Destinación de recursos financieros: técnicos y humanos para la atención de necesidades básicas (agua, salud, alimentación y albergues)
3.6.2. Medidas de preparación para la recuperación:	-Proyectos de reforestación con la comunidad. -Planes de mitigación y compensación

Formulario 4. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN Y NORMAS UTILIZADAS

- Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Ley 1523 de 2012.
- Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres
- Plan de Desarrollo 2020-2023
- Plan básico de ordenamiento territorial 2016
- Esquema de Ordenamiento Territorial 2000.
- Plan Básico de Ordenamiento Territorial acuerdo 0014 de 2001.

2. COMPONENTE PROGRAMÁTICO

2.1. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVOS

2.1.1. Objetivo general

Orientar la respuesta y atender oportuna, eficiente, rápida, y adecuadamente una emergencia o desastre que se presente en el Municipio de Melgar, y brindar las herramientas operativas a la Administración Municipal, para la coordinación y la toma de decisiones en el momento de presentarse un evento adverso y catastrófico para desarrollar las acciones operativas, técnicas, administrativas y jurídicas que hacen parte del sistema municipal de prevención y atención de desastres, contribuyendo a preservar la vida y reducir los daños ante la ocurrencia de eventos naturales y de origen antrópico en el municipio.

2.1.2. Objetivos específicos

- Preservar la vida, reducir o prevenir los daños y consecuencias económicas, sociales y ambientales de la población en caso de accidente, emergencia o desastre.
- Definir la estructura interinstitucional para la preparación, alerta, respuesta y recuperación oportuna y efectiva ante situaciones de emergencia o desastre.
- Definir las responsabilidades y funciones de las entidades públicas y privadas en relación con las acciones específicas durante las fases de preparación, alerta, respuesta y recuperación.
- Establecer los mecanismos de coordinación y flujo de información entre las instituciones, entre los diferentes niveles del Sistema Municipal y departamental para la Prevención y Atención de Desastres.
- Satisfacer las necesidades básicas de supervivencia de los afectados como atención hospitalaria, alojamiento y alimentación, condiciones de salubridad, servicios públicos esenciales.

2.2. Programas y Acciones

Programa 1. Conocimiento del Riesgo	
1.1	Monitoreo y seguimiento a los escenarios de riesgo.
1.2	Campañas de sensibilización, fortalecimiento y divulgación, enfocados en alertas tempranas.

Programa 2. Reducción del Riesgo	
2.1	Programa mejoramiento de vivienda.
2.2	socialización del PMGR a los líderes, presidentes de acción comunal y comunidad, especialmente en las zonas con más vulnerabilidad

Programa 3. Manejo de Desastres	
3.1	Campañas de sensibilización a la comunidad en prevención de incendios forestales, y protección de los recursos naturales.
3.2	Fortalecimiento en equipos y herramientas para la atención y prevención del riesgo.

2.3.FORMULACIÓN DE ACCIONES.

1.1. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LOS ESCENARIOS DE RIESGO		
1. OBJETIVOS		
Realizar seguimiento y monitoreo a todos los escenarios de riesgo del Municipio de Melgar, con el fin de identificar y reconocer el panorama actual de los escenarios de riesgo y la vulnerabilidad a la que está expuesta la población.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
En la actualidad no se cuenta con un sistema de monitoreo de todos los escenarios de riesgo, esto hace que se genera una desinformación en la población ante una eventualidad.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Realizar el monitoreo de todos los escenarios de riesgo con el fin de minimizar y tener alcance a un plan de contingencia que pueda suplir a toda la comunidad.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas por Inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Respuesta inmediata a toda la población ante cualquier evento.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Todo el Municipio	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Melgar	4.3. Plazo: (periodo en años) Menos de Un (1) año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, CMGRD.		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Administración Municipal, CMGRD.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Actualizar todos los escenarios de riesgo del Municipio.		
7. INDICADORES		
Cubrimiento del 100%		
8. COSTO ESTIMADO		
\$.10.000.000.		

1.2. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DIVULGACIÓN, ENFOCADOS EN ALERTAS TEMPRANAS.		
1. OBJETIVOS		
Sensibilizar y capacitar a toda la comunidad en general sobre prevención de riesgos en especial a los agricultores, sobre la importancia de proteger los recursos naturales, las implicaciones económicas, sociales, ambientales que origina el mal uso de los suelos y las fuentes hídricas.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Actualmente no tenemos una comunidad capacitada para responder ante una emergencia y mantener una estrategia de conocimiento, y prevención enfocada en aspectos de Alertas Tempranas.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Crear una estrategia en prevención de todos los fenómenos naturales. Conformar la red de vigías rurales.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas por Inundación	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento de toda la comunidad para divulgación y alertas temprana ante cualquier evento natural.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la comunidad de Melgar	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Melgar	4.3. Plazo: (periodo en años) Un (1) año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación Interinstitucional Requerida: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Secretaria de Educación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Alertas tempranas ante cualquier evento ocurrido en el municipio.		
7. INDICADORES		
Capacitar el 100% de la comunidad urbana y rural.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$12.000.000.		

Programa 2. Reducción del Riesgo

2.3. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA.		
1. OBJETIVOS		
Diseñar y ejecutar un proyecto de mejoramiento de vivienda para la población con mayor afectación, por medio de una consolidación y un Censo de todas las viviendas que han sufrido daños estructurales, por algún tipo de riesgo natural, para priorizarlas en el programa de mejoramiento de vivienda.		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Viviendas que vienen presentando alto grado de deterioro por encontrarse en zona de riesgo.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
Identificar y adquirir los recursos necesarios para llevar a cabo el mejoramiento de vivienda.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas Naturales.	3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducir el riesgo a viviendas en deterioro.	
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Según base de datos damnificados	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Melgar	4.3. Plazo: (periodo en años) Dos años (3)
5. RESPONSABLES		
Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal		
5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Administración Municipal, “CMGRD”.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Todas las viviendas en estado de deterioro por fenómenos naturales.		
7. INDICADORES		
Viviendas mitigables.		
8. COSTO ESTIMADO		
\$1.300.000.000		

2.2 SOCIALIZACIÓN DEL PMGR A LOS LÍDERES, PRESIDENTES DE ACCIÓN COMUNAL Y COMUNIDAD, ESPECIALMENTE EN LAS ZONAS CON MÁS VULNERABILIDAD.

1. OBJETIVOS

Realizar la socialización del PMGRD en el municipio de Melgar, con el fin de conocer e identificar los riesgos, amenazas y la vulnerabilidad de las cuales está expuesta la población.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

- Poco conocimiento del PMGRD.
- Falta de socialización del PMGRD.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Realizar la socialización del PMGRD:

- Establecer una Política Pública para la divulgación del PMGRD.
- Realizar programas para la socialización de los PMGRD.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción:

Todos los escenarios de riesgo

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponden la acción:

Conocimiento y reducción del riesgo

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

Población

objetivo:

Comunidad en general

4.2. Lugar de aplicación:

- Municipio de Melgar

4.3. Plazo:

corto (1 Años)

5. RESPONSABLES

5.1. Entidad, institución u organización ejecutora:

Administración Municipal, Secretaría de Planeación y Obras Públicas, CMGRD, organismos de socorro.

5.2. Coordinación interinstitucional requerida:

Cortolima, SAGER, UNGRD.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reducción del riesgo y manejo y manejo de los desastres.

7. INDICADORES

100% de la Población.

8. COSTO ESTIMADO

\$ 10.000.000

Programa 3. Manejo de Desastres

3.1. CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.		
1. OBJETIVOS		
Sensibilizar, capacitar y concientizar a toda la comunidad en general, con el fin de disminuir las acciones antrópicas, que causan los desastres por incendios forestales instruir a la comunidad para que realicen prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente, haciéndoles saber que con esto generan impactos positivos a las zonas con mayor afectación.		
Crear un proyecto de recuperación de las zonas con mayor afectación		
2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN		
Las malas prácticas agrícolas y la falta de conciencia ambiental, han generado una degradación en la flora y fauna, por ende es muy importante capacitar a la población con el fin de disminuir los impactos negativos asociados por los incendios forestales.		
3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN		
• Capacitación para la prevención de incendios. • Recuperación y compensación de las zonas afectadas • Crear una estrategia en prevención de incendios. • Conformar la red de vigías rurales y urbanos.		
3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas por Incendios Forestales		3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Fortalecimiento de toda la comunidad para divulgación y alertas temprana ante cualquier eventualidad.
4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA		
4.1. Población objetivo: Toda la comunidad de Melgar	4.2. Lugar de aplicación: Municipio de Melgar	4.3. Plazo: (periodo en años) Un (1) año.
5. RESPONSABLES		
5.1. Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.		
5.2. Coordinación Interinstitucional Requerida: Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, Secretaria de Educación.		
6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS		
Alertas tempranas ante cualquier evento ocurrido en el municipio.		
7. INDICADORES		

Capacitar el 100% de la comunidad urbana y rural.

8. COSTO ESTIMADO

\$10.000.000.

3.2. FORTALECIMIENTO EN EQUIPOS Y HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO.

1. OBJETIVOS:

Fortalecer y dotar a los organismos de socorro y a las juntas de acción comunal de las zonas con mayor riesgo, con el fin de tener una mejor comunicación y respuesta ante una emergencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA y/o JUSTIFICACIÓN

Los organismos de socorro y JAC no cuentan con equipos y dotaciones adecuados, que les permitan tener un mejor rendimiento y una mejor comunicación a la hora de una eventualidad o emergencia.

3. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

Llevar a cabo la compra de dotación y equipo de comunicaciones para los grupos de socorro y JAC con mayor afectación, compra de una camioneta 4x4 para la atención a emergencias, visitas técnicas en sectores distantes etc.

3.1. Escenario(s) de riesgo en el cual interviene la acción: Amenazas Naturales y Antrópicas.

3.2. Proceso y/o subproceso de la gestión del riesgo al cual corresponde la acción: Reducción del Riesgo Presente con Medidas Correctivas.

4. APLICACIÓN DE LA MEDIDA

4.1. Población objetivo:
Todo el Municipio.

4.2. Lugar de aplicación:
Municipio de Melgar

4.3. Plazo: (periodo en años)
Dos años (2)

5. RESPONSABLES

Entidad, institución u organización ejecutora: Administración Municipal "CMGRD".

5.2. Coordinación interinstitucional requerida: Administración Municipal, "CMGRD"

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Reducción del riesgo y manejo de desastres.

7. INDICADORES

100% de la Población.

8. COSTO ESTIMADO

\$180.000.0000

2.4. Resumen de Costos y Cronograma

Cada programa constituye un plan de acción dentro del Plan de Gestión del Riesgo.

Programa 1. Conocimiento del Riesgo									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	AÑOS					
				1	2	3	4	5	6
1.1.	Monitoreo y seguimiento a los escenarios de riesgo.	Administración Municipal, CMGRD	\$10.000.000	X					
1.2.	Campañas de sensibilización, fortalecimiento y divulgación, enfocados en alertas tempranas.	Administración Municipal, CMGRD	\$12.000.000	X					

Programa 2. Reducción del Riesgo									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	AÑOS					
				1	2	3	4	5	6
2.1.	Programa mejoramiento de vivienda.	Administración Municipal CMGRD	\$1300.000.000	X	X	X			
2.2	Socialización del PMGR a los líderes, presidentes de acción comunal y comunidad, especialmente en las zonas con más vulnerabilidad.	Administración Municipal CMGRD	\$ 10.000.000	x					

Programa 3. Manejo de Desastres.									
ACCIÓN		Responsable	COSTO (millones)	AÑOS					
				1	2	3	4	5	6
3.1.	Campañas de sensibilización a la comunidad en prevención de incendios forestales, y	Administración Municipal, CMGRD.	\$10.000.000	X					

	protección de los recursos naturales.								
3.2.	Fortalecimiento en equipos y herramientas para la atención y prevención del riesgo.	Administración Municipal, CMGRD.	\$180.000.000	X	X				

3.GLOSARIO

Alerta: Estado que se declara, con anterioridad a la manifestación de un fenómeno peligroso, con el fin de que los organismos operativos de emergencia activen procedimientos de acción preestablecidos y para que la población tome precauciones específicas debido a la inminente ocurrencia del suceso previsible. Además de informar a la población acerca del peligro, los estados de alerta se declaran con el propósito de que la población y las instituciones adopten una acción específica ante la situación que se presenta, es decir: (El Centro de Información sobre Desastres de la Biblioteca Médica Nacional [CIDBIMENA], 2002).

Amenaza: Peligro latente que representa la posible manifestación dentro de un período de tiempo de un fenómeno peligroso de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre, que puede producir efectos adversos en las personas, los bienes y servicios y el ambiente. Es un factor de riesgo externo de un elemento o grupo de elementos expuestos, que se expresa como la probabilidad de que un suceso se presente con una cierta intensidad y gravedad, en un sitio específico y en dentro de un periodo de tiempo definido, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Amenaza antropogénica o antrópica: Peligro resultante o producido por las acciones humanas. En general abarca accidentes tecnológicos, biosanitarios, socio-organizativos o incidentes causados en forma intencional y no intencional (Ley 1523, 2012).

Amenaza natural: Un proceso o fenómeno natural que puede ocasionar la muerte, lesiones u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales y económicos, o daños ambientales, es decir: (Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres [UNDRR], 2001)

Amenaza tecnológica: Una amenaza que se origina a raíz de las condiciones tecnológicas o industriales, lo que incluye accidentes, procedimientos peligrosos, fallas en la infraestructura o actividades humanas específicas que pueden ocasionar la muerte, lesiones, enfermedades u otros impactos a la salud, al igual que daños a la propiedad, la pérdida de medios de sustento y de servicios, trastornos sociales o económicos, o daños ambientales. Entre los ejemplos se encuentran la contaminación industrial, la radiación nuclear, los desechos tóxicos, la ruptura de represas, los accidentes de transporte, las explosiones de fábricas, los incendios y el derrame de químicos. Las amenazas tecnológicas también pueden surgir directamente como resultado del impacto de un evento relativo a las amenazas naturales, es decir: (UNDRR, 2001).

Amenaza geológica: Corresponde a procesos internos de la tierra o de origen tectónico, como terremotos, actividad de fallas geológicas, tsunamis, actividad y emisiones volcánicas, así como procesos externos, tales como deslizamientos, desprendimientos y caídas de rocas, avalanchas, colapsos superficiales, suelos expansivos y flujos de lodo o de escombros (Ley 1523, 2012).

Amenaza hidrometeorológica: Corresponde a fenómenos atmosféricos, hidrológicos u oceanográficos, como inundaciones en planicie o en cuencas de alta pendiente, ciclones tropicales, mareas de tormenta, granizadas, tormentas de lluvia, viento o nieve, sequías, desertificación, incendios forestales, temperaturas extremas, tormentas de arena o polvo, avalanchas de hielo y nieve (Ley 1523, 2012).

Análisis de riesgo: En su forma más simple es el postulado de que el riesgo es el resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, con el fin de determinar los posibles efectos y consecuencias sociales, económicas y ambientales asociadas a uno o varios fenómenos peligrosos. Cambios en uno o más de estos parámetros modifican el riesgo en sí mismo, es decir, el total de pérdidas esperadas y consecuencias en un área determinada, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Antrópico: De origen humano o de las actividades del hombre, incluidas las tecnológicas, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Avenidas Torrenciales: Son un tipo de movimiento en masa que se desplazan generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a trasportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros con velocidades peligrosas para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación, de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos.(Universidad Nacional de Colombia 2020)

Bienes y servicios: Son aquellas cosas tangibles e intangibles, de valor económico que reportan beneficio a quienes las poseen o usufructúan y que permite la vida en comunidad. Serán bienes cuando son susceptibles de apropiación, sea privada o pública y servicios cuando su utilidad radica exclusivamente en su consumo, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Cambio climático: El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) define al cambio climático como un “cambio en el estado del clima que se puede identificar (por ejemplo mediante el uso de pruebas estadísticas) a raíz de un cambio en el valor medio y/o en la variabilidad de sus propiedades, y que persiste durante un período prolongado, generalmente decenios o períodos más largos. El cambio climático puede obedecer a procesos naturales internos o a cambios en los forzantes externos, o bien, a cambios antropogénicos persistentes

en la composición de la atmósfera o en el uso del suelo”, es decir: (UNDRR, 2001).

Código de construcción: Una serie de ordenamientos o reglamentos relacionados con estándares que buscan controlar aspectos de diseño, construcción, materiales, modificaciones y ocupación de cualquier estructura, los cuales son necesarios para velar por la seguridad y el bienestar de los seres humanos, incluida la resistencia a los derrumbes y a los daños. Estos códigos deben incorporar las lecciones extraídas de las experiencias internacionales y deben adaptarse a las circunstancias nacionales y locales, es decir: (UNDRR, 2001).

Crisis: Es el proceso de liberación de los elementos sumergidos y reprimidos de un sistema como resultado de una perturbación exógena o endógena, que conduce a la parálisis de los elementos protectores y moderadores, a la extensión de los desórdenes, la aparición de incertidumbres de todo tipo y de reacciones en cadena y eventualmente a la mutación o desaparición del sistema en crisis. Las crisis pueden ser el resultado de un desastre o constituir ellas mismas el desastre, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Daño: Perjuicio, efecto adverso o grado de destrucción causado por un evento peligroso sobre las personas, los bienes, la infraestructura, los medios de subsistencia, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523, 2012)

Desastre: Situación o proceso social que se desencadena como resultado de la manifestación de un fenómeno de origen natural, tecnológico o provocado por el hombre que, al encontrar condiciones propicias de vulnerabilidad en una población, causa alteraciones intensas, graves y extendidas en las condiciones normales de funcionamiento de la comunidad, presentadas por la pérdida de vida y salud de la población; la destrucción, pérdida o inutilización total o parcial de bienes de la colectividad y de los individuos así como daños severos en el ambiente, requiriendo de una respuesta inmediata de las autoridades y de la población para atender los afectados y restablecer los umbrales aceptados de normalidad y bienestar, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Ecosistema: Unidad espacial definida por un complejo de componentes y procesos físicos y bióticos que interactúan en forma interdependiente y que han creado flujos de energía característicos y ciclos o movilización de materiales, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Elementos en riesgo (expuestos): Es el contexto social, material y ambiental representado por las personas y por los recursos, servicios y ecosistemas que pueden ser afectados por la manifestación de un fenómeno peligroso, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Emergencia: Estado caracterizado por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un suceso o por la inminencia del mismo, que requiere de una reacción inmediata y que exige la atención o preocupación de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Evaluación de la amenaza: Es el proceso mediante el cual se determina la posibilidad de que un fenómeno se manifieste, con un cierto grado de severidad, durante un periodo de tiempo definido y en un área determinada. Representa la recurrencia estimada y la ubicación geográfica de sucesos probables, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Evaluación de la vulnerabilidad: Proceso mediante el cual se determina el grado de susceptibilidad y predisposición al daño de un elemento o grupo de elementos expuestos ante una amenaza particular, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Evaluación del riesgo: Proceso mediante el cual se estima el valor de los daños y las pérdidas potenciales, como resultado de relacionar la amenaza y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, y se compara con criterios de seguridad establecidos con el propósito de definir tipos de intervención y alcances de la reducción del riesgo (Ley 1523, 2012).

Evento: Suceso o fenómeno natural, tecnológico o provocado por el hombre que se describe en términos de sus características, su severidad, ubicación y área de influencia. Es el registro en el tiempo y el espacio de un fenómeno que caracteriza una amenaza. Es importante diferenciar entre un suceso potencial y el suceso mismo, una vez éste se presenta, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Exposición (elementos expuestos): Se refiere a la presencia de personas, medios de subsistencia, servicios ambientales y recursos económicos y sociales, bienes culturales e infraestructura que por su localización pueden ser afectados por la manifestación de una amenaza (Ley 1523, 2012).

Gestión de riesgos: Planeamiento y aplicación de medidas orientadas a impedir o reducir los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente. Acciones integradas de reducción de riesgos, preparación para la atención emergencias y recuperación pos desastre de la población potencialmente afectable, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Identificación del riesgo: Reconocimiento de lo que puede suceder o de las

situaciones que podrían afectar a una comunidad expuesta, lo que incluye establecer las causas y la fuente del riesgo, las amenazas, las situaciones o las circunstancias que podrían facilitar un impacto material y la naturaleza de dicho impacto (Ley 1523, 2012).

Intensidad: Medida cuantitativa y cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Intervención correctiva: Proceso cuyo objetivo es reducir el nivel de riesgo existente en la sociedad a través de acciones anticipadas de mitigación, en el sentido principalmente de disminuir o reducir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, de llevar a cabo obras para su protección parcial o de eliminar su exposición ante posibles eventos peligrosos mediante su relocalización (Ley 1523, 2012).

Intervención prospectiva: Proceso cuyo objetivo es garantizar que no surjan nuevos riesgos a través de acciones de prevención, en el sentido principalmente de impedir que los elementos expuestos sean vulnerables o que no lleguen a estar expuestos ante posibles eventos peligrosos; incluidos los que puedan exacerbarse por el cambio climático. Su objetivo último es evitar nuevos riesgos y la necesidad de intervenciones correctivas en el futuro. La intervención prospectiva se realiza primordialmente a través de la planificación ambiental sostenible, el ordenamiento territorial, la regulación y las especificaciones técnicas, los estudios de pre-factibilidad y diseño adecuados, el control y seguimiento y en general todos aquellos mecanismos que contribuyan de manera anticipada a la localización, construcción y funcionamiento seguro de la infraestructura, los bienes y la población (Ley 1523, 2012).

Intervención: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de predisposición al daño de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención intenta modificar los factores de riesgo. Controlar o encausar el curso físico de un fenómeno peligroso, o reducir su magnitud y frecuencia, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia o tenacidad de los elementos expuestos es una medida estructural relacionada con la intervención de la vulnerabilidad física. Aspectos asociados con planificación del medio físico, reglamentación del uso del suelo, seguros, preparación para emergencias y educación pública son medidas no estructurales relacionadas con la intervención de la vulnerabilidad social, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Inundación: es la ocupación por parte del agua de zonas que habitualmente están libres de esta, por desbordamiento de ríos, torrentes o ramblas, por lluvias torrenciales, deshielo, por subida de las mareas por encima del nivel habitual, por maremotos, huracanes, entre otros, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Líneas vitales: Infraestructura básica o esencial. Energía: presas, subestaciones, líneas de fluido eléctrico, plantas de almacenamiento de combustibles, oleoductos,

gasoductos. Transporte: redes viales, puentes, terminales de transporte, aeropuertos, puertos fluviales y marítimos. Agua: plantas de tratamiento, acueductos, alcantarillados, canales de irrigación y conducción. Comunicaciones: redes y plantas telefónicas, estaciones de radio y televisión, oficinas de correo e información pública, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Medidas estructurales: Cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas. Las medidas estructurales comunes para la reducción del riesgo de desastres incluyen las represas, los diques para evitar inundaciones, las barreras contra las olas oceánicas, las construcciones antisísmicas y los albergues en casos de evacuación, es decir: (UNDRR, 2001).

Medidas no estructurales: Cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación. Entre las medidas no estructurales se incluyen los códigos de construcción, legislación sobre el ordenamiento territorial y su cumplimiento, investigaciones y evaluaciones, recursos informativos y programas de concientización pública, es decir: (UNDRR, 2001).

Mitigación: Planificación y ejecución de medidas de intervención dirigidas a reducir o disminuir el riesgo. La mitigación es el resultado de la aceptación de que no es posible controlar el riesgo totalmente, es decir, que en muchos casos no es posible impedir o evitar los daños y sus consecuencias y solo es posible atenuarlas, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Municipio: Es la entidad territorial fundamental de la división político-administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes de la República (Ley 1523, 2012).

Pérdida: Valor adverso de orden económico, social o ambiental alcanzado por una variable durante un tiempo de exposición específico, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Plan de contingencia: Procedimientos operativos específicos y preestablecidos de coordinación, alerta, movilización y respuesta ante la manifestación o la inminencia de un fenómeno peligroso particular para el cual se tienen escenarios definidos, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Plan de emergencias: Definición de funciones, responsabilidades y procedimientos generales de reacción y alerta institucional, inventario de recursos, coordinación de actividades operativas y simulación para la capacitación y revisión, con el fin de

salvaguardar la vida, proteger los bienes y recobrar la normalidad de la sociedad tan pronto como sea posible después de que se presente un fenómeno peligroso, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Plan de gestión de riesgos: Conjunto coherente y ordenado de estrategias, programas y proyectos, que se formulan para orientar las actividades de reducción de riesgos, los preparativos para la atención de emergencias y la recuperación en caso de desastre. Al garantizar condiciones apropiadas de seguridad frente a los diversos riesgos existentes y disminuir las pérdidas materiales y consecuencias sociales que se derivan de los desastres, se mejora la calidad de vida de la población, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Preparación: Medidas cuyo objetivo es organizar y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento y rehabilitación de la población en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro, y asistencia que deben realizarse en caso de emergencia, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Prevención: Medidas y acciones dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para reducir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente (Cardona, 2005).

Recuperación: Proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida mediante la rehabilitación, reparación o reconstrucción del área afectada, los bienes y servicios interrumpidos o deteriorados y el restablecimiento e impulso del desarrollo económico y social de la comunidad , es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Reducción de riesgos: Medidas de intervención compensatorias dirigidas a cambiar o disminuir las condiciones de riesgo existentes y acciones prospectivas de control, con el fin de evitar futuras condiciones de riesgo. Son medidas de prevención-mitigación que se adoptan con anterioridad de manera alternativa, prescriptiva o restrictiva, con el fin de evitar que se presente un fenómeno peligroso, o para que no generen daños, o para disminuir sus efectos sobre la población, los bienes y servicios y el ambiente, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Respuesta: Etapa de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido anteceditas por actividades de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta. Corresponde a la reacción inmediata para la atención oportuna de la población, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Riesgo aceptable: Posibles consecuencias sociales, económicas y ambientales que, implícita o explícitamente, una sociedad o un segmento de la misma asume o tolera, por considerar que son poco factibles y, usualmente, a cambio de un beneficio inmediato. Es el nivel de probabilidad de una consecuencia dentro de un período de tiempo, que se considera admisible para determinar las mínimas exigencias o requisitos de seguridad, con fines de protección y planificación ante posibles fenómenos peligrosos, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Riesgo de desastres: Corresponde a los daños o pérdidas potenciales que pueden presentarse debido a los efectos de eventos físicos peligrosos en un período de tiempo específico y que son determinados por la vulnerabilidad de los elementos expuestos; por consiguiente el riesgo de desastres se deriva de la combinación de la amenaza y la vulnerabilidad (Ley 1523, 2012).

Riesgo residual: Es el riesgo que todavía no se ha gestionado, aun cuando existen medidas eficaces para la reducción del riesgo de desastres y para los cuales se debe mantener las capacidades de respuesta de emergencia y de recuperación. La presencia de un riesgo residual supone una necesidad continua de desarrollar y respaldar las capacidades eficaces de los servicios de emergencia, preparación, respuesta y recuperación, conjuntamente con políticas socioeconómicas, tales como medidas de protección social y mecanismos para la transferencia del riesgo, es decir: (UNDRR, 2001).

Riesgo: Es la probabilidad que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un período de tiempo definido. Se obtiene de relacionar la amenaza con vulnerabilidad de los elementos expuesto, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Sistema de alerta: Conjunto de capacidades necesarias para generar y difundir información de alerta oportuna y relevante para que las personas, comunidades y organizaciones amenazadas por un evento peligroso se preparen y actúen en forma apropiada y con tiempo suficiente para reducir la posibilidad de daños o pérdidas (Ley 1523, 2012).

Sistema de gestión de riesgos: Organización abierta, dinámica y funcional de instituciones y su conjunto de orientaciones, normas, recursos, programas y actividades de caracteres técnico-científico, de planificación, de preparación para emergencias y de participación de la comunidad cuyo objetivo es la incorporación de la gestión de riesgos en la cultura y en el desarrollo económico y social de las comunidades, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Sistema integrado de información: Base de conocimiento de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos, de vigilancia y alerta, de capacidad de respuesta y de procesos de gestión, al servicio de las instituciones y de la población, fundamental para

la toma de decisiones y priorizar de las actividades y proyectos de gestión de riesgos, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

Transferencia del riesgo: El proceso de trasladar formal o informalmente las consecuencias financieras de un riesgo en particular de una parte a otra mediante el cual una familia, comunidad, empresa o autoridad estatal obtendrá recursos de la otra parte después que se produzca un desastre, a cambio de beneficios sociales o financieros continuos o compensatorios que se brindan a la otra parte. Los seguros son un medio muy conocido para la transferencia del riesgo, en los cuales se obtiene la cobertura de un riesgo por parte de una aseguradora a cambio del pago de primas continuas a ésta, es decir: (UNDRR, 2001).

Vulnerabilidad: Factor de riesgo interno de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, correspondiente a su predisposición intrínseca a ser afectado o de ser susceptible a sufrir un daño. Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un fenómeno peligroso de origen natural o causado por el hombre se manifieste. Las diferencias de vulnerabilidad del contexto social y material expuesto ante un fenómeno peligroso determinan el carácter selectivo de la severidad de sus efectos, es decir: (CIDBIMENA, 2002).

4. Bibliografía

Alcaldía municipal de Melgar Tolima (2020). Plan de desarrollo del municipio de Melgar, p. 59-182.
https://melgartolima.micolombiadigital.gov.co/sites/melgartolima/content/files/000751/37509_pdm-melgar-20202023-v3pdf.pdf

El Centro de Información sobre Desastres de la Biblioteca Médica Nacional (CIDBIMENA, 2002). Conceptos y definiciones de relevancia en la gestión del riesgo.
<http://cidbimena.desastres.hn/staticpages/index.php?page=200503140938172>

Gobernación del Tolima., Universidad de Ibagué., Secretaria de planeación y TIC (c. 2014). Estadística de Melgar 2011-2014. <https://www.tolima.gov.co/images/tolima/cifras-y-estadisticas/Melgar.pdf>

Ley 1523 de 2012. Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. 24 de abril de 2012. D.O.No. 48.411.

Municipio de Melgar Tolima (2014). Plan municipal de gestión de riesgos de desastres. https://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/28612/PMGRD_MelgarTolima_2014.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Oficina de Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR, 2001). Marco de acción para la implementación de la estrategia internacional para la reducción de los desastres (EIRD). <https://eird.org/esp/acerca-eird/marco-accion-esp.htm>

Universidad nacional de Colombia 2020 Conceptos y definiciones <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/72612>

Weather Spark (2021). Clima de Melgar. <https://es.weatherspark.com/y/23359/Clima-promedio-en-Melgar-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o#:~:text=En%20Melgar%2C%20los%20veranos%20son,m%C3%A1s%20de%2037%20%C2%B0C>.

5. ANEXOS



Socialización PMGDR 2022

MELGAR

DEPARTAMENTO DEL TOLIMA
ALCALDÍA DE MELGAR
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN



LA COORDINADORA MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE
MELGAR- TOLIMA

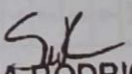
CERTIFICA:

Que la corporación autónoma regional del Tolima "CORTOLIMA" y el benemérito cuerpo de bomberos voluntarios de Ibagué, en el marco del convenio de asociación 0746 de 0221, cuyo objeto es de Anuar esfuerzos técnicos y económicos para formular planes municipales de gestión del riesgo de desastres en los municipios del departamento del Tolima priorizados, entre ellos el municipio de Melgar, Realizo la actualización, formulación y socialización del plan municipal de gestión del riesgo.

Razón por la cual la coordinadora del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres permite expedir el aval para la edición y entrega final del documento.

Se expide a solicitud del interesado para sus fines pertinentes.

Dado en Melgar Tolima a los 18 días del mes de Enero de 2022.


SANDRA MILENA RODRIGUEZ GUITIERREZ
Coordinadora de CMGRD